

## SON UN HECHO

### PLANTA PERMANENTE Y ESTABILIDAD



pág. 8

pág. 20

pág. 16



### FEDERAL

**El Director del Hospital Psiquiátrico NO CUMPLE**

**Los trabajadores disfrutamos del cantar de las guitarras**

**PREVENCIÓN Y JUVENTUD EN LA UNIÓN**



# UPCN

Seccional Entre Ríos

# Sumario

## Secretario General José A. Allende

Santa Fe 463 - Paraná, Entre Ríos  
Tel/fax: 0343 - 4230138  
prensa@upcnentrerios.org.ar  
www.upcndigital.org

### DELEGACIONES DE LA PROVINCIA

secretariadelinterior@upcnentrerios.org.ar

**COLÓN**  
General Paz 11  
colon@upcnentrerios.org.ar

**CONCORDIA**  
Sarmiento 667  
Tel: 0345-4221332  
concordia@upcnentrerios.org.ar

**CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**  
San Martín 1657  
uruguay@upcnentrerios.org.ar

**CRESPO**  
Otto Sagemuller 698

**CHAJARÍ**  
Belgrano 1875  
chajari@upcnentrerios.org.ar

**FEDERAL**  
Donovan 1382  
federal@upcnentrerios.org.ar

**GALEGUAY**  
9 de Julio y Rivadavia  
galeguay@upcnentrerios.org.ar

**GALEGUAYCHÚ**  
Moreno 93  
galeguaychu@upcnentrerios.org.ar

**NOGOYÁ**  
Centenario 1211  
Tel/Fax: 03435-422771  
nogoya@upcnentrerios.org.ar

**SANTA ELENA**  
Supremo Entrerriano 376  
santaelena@upcnentrerios.org.ar

**VICTORIA**  
Presidente Perón y Montenegro  
victoria@upcnentrerios.org.ar

**VILLAGUAY**  
San Martín 1262  
villaguay@upcnentrerios.org.ar

**3.000 ejemplares mensuales.  
Distribución gratuita.**

### UPCN

**3** - Editorial

### Juventud

**4** - La Juventud de Nogoyá continúa sus trabajos dentro y fuera del ámbito laboral  
- Por Joaquín Hail

### Secretaría del Interior

**6** - UPCN se reunió con la Directora del Centro de Rehabilitación de Villaguay  
- Por Martín Bobadilla

**7** - Las hermanas Ocampo: las promesas de Concordia - Por Carlos Sotelo

**8** - Federal: El Director del Hospital Psiquiátrico no cumple con sus obligaciones  
- Por Fabián Monzón

**9** - UPCN NOGOYÁ UNA DELEGACIÓN EN PLENO MOVIMIENTO - Por Mirian Ronchi

### Convenciones Colectivas de Trabajo

**10** - El Gobierno entregó a UPCN decretos de regularización del personal  
- Por Carina Domínguez

### Secretaría Gremial

**12** - BREVES GREMIALES

**13** - COLEGIACIÓN DE ENFERMERÍA ¿de qué se trata? - Por Teresa Figueroa

**14** - CAJA DE JUBILACIONES UPCN logra regularización de trabajadores  
- Por Enrique Brunengo

**15** - Manejo de situaciones de emergencia - UADER - Por Héctor Augusto Soto

**16** - PREVENCIÓN Y JUVENTUD EN LA UNIÓN

### Protagonista

**18** - Militancia y prevención van de la mano

### Secretaría de Cultura

**20** - Los trabajadores disfrutamos del cantar de las guitarras - Por Mario Butta

### Instituto de Capacitación

**21** - El Plan de Mejora Institucional como clave en la política educativa  
- Por Vanesa Fariás

**22** - Deserción escolar: flagelo de la actualidad - Por Laura Rapetti

**23** - TRANSITANDO LA NUEVA ESCUELA - Por Milba Avaca

**24** - Articulando Capacitación y oportunidades de empleo - Por Angela Solari y Mariela González

### Las Instituciones

**26** - EL RAMÓN CARRILLO - De sala de primeros auxilios a Centro Regional de Referencia - Por Liliana Cejas

### Actualidad

**27** - ROSARIO La solidaridad ante la tragedia

**28** - Inmigrantes: La Argentina del crisol de razas

### Área de Deporte y Recreación

**29** - Escuelita deportiva de UPCN - Por Edgardo D. Aldao

### Aprendiendo

**30** - Adicciones en el ámbito laboral - Por Germán Salazar



## Editorial

**P**ertenecer a UPCN es mucho más que ser un empleado público agremiado... es ser parte de un colectivo unido por la amalgama indestructible de la solidaridad y el compañerismo; es ser parte inexcusable de la familia de la Unión, donde los vínculos exceden ampliamente el ámbito laboral, traspasando los límites que nos circunscriben como trabajadores, contemplados desde una mirada integral que nos habilita a ser sujetos complejos, atravesados por sinfín de realidades, que no niegan –sino más bien refuerzan– nuestra identidad de compañeros de la UP.

Pertenencia e identidad... algunos podrían tildar de abstractos estos conceptos, que como simples palabras pegadas en tinta en este papel se aparecen lejanas. Pero debo decirles, compañeros y compañeras, que la pertenencia y la identidad para la gloriosa UPCN son realidades tan tangibles y necesarias como tantas otras. El devenir cotidiano, la militancia sindical, nos ha mostrado a través de los años que quien pertenece a este Sindicato, difícilmente pueda dejar de ser parte de él... todos somos necesarios y valiosos en esta Unión que nos incorpora, haciéndonos uno y muchos a la vez, cada uno con su potencial y especificidad, cada uno con una oportunidad y un espacio que es propio y compartido, en la construcción gremial del día a día.

Y recordando, haciendo memoria, todos podemos evocar aquel día, la primera vez que dijimos “Yo soy de UPCN”. Mi corazón se expande de orgullo y convicción cada vez que recuerdo ese primer día, esas primeras palabras que marcaron a fuego mi destino a través del compromiso ineludible que asumí como dirigente, por los trabajadores.

Los que hacemos la Unión, compañeros, no sólo somos de UPCN... ¡SOMOS UPCN! Para que muchos trabajadores más se sumen a este movimiento de los que recordamos ese primer día, para que sigamos en el camino de la reivindicación y las conquistas, para compartir con todos los empleados de la Administración Pública esta hermosa pertenencia que nos identifica en la Unión que somos, militemos con participación y compromiso, levantando las banderas de la Justicia Social, *sabiendo que la única verdad es la realidad*, construyendo con conciencia y responsabilidad el Gremio del Empleado Público Entrerriano. **E**

José A. Allende  
Secretario General UPCN E.R.  
secretariageneral@upcnentrerrios.org.ar

# La Juventud de Nogoyá continúa sus trabajos dentro y fuera del ámbito laboral



Los Subcampeones "Los Croatas".

Durante los meses de julio y agosto estuvimos trabajando en diferentes proyectos, continuando la labor de acercar el Sindicato y la sociedad.



Por Joaquín Hail  
Juventud Sindical Nogoyá.

## 1º Campeonato de Fútbol para empleados municipales – COPA UPCN

El pasado domingo 4 de agosto se disputó en las instalaciones del Polideportivo Municipal de Nogoyá el torneo que nucleaba al personal del municipio. El mismo fue acompañado por numerosas familias y amigos que le pusieron color a la competencia y acompañaron la jornada.

Desde la Juventud Sindical de UPCN surgió la idea de armar un proyecto para compartir un buen rato con aquellas personas que día a día prestan sus servicios y su fuerza de trabajo para mejorar la vida de los ciudadanos de nuestra ciudad. Como es sabido, el fútbol es pasión de los argentinos y siempre es motivo para compartir momentos y alegrías entre amigos y compañeros. Armar un equipo para competir presupone un estado de igualdad de quienes han de conformar el plantel. Con estas condiciones,

a los jóvenes integrantes de la Juventud Sindical, les fue propicio suponer que este tipo de torneo era un buen motivo para juntar la diversión con el trabajo en equipo.

Durante la competencia los niños que acompañaban a los jugadores o que simplemente se acercaron con sus familias, pudieron pasar la tarde en castillos inflables que se armaron en el lugar para que los más pequeños también sean partícipes de la tarde. El fútbol que se pudo observar fue de notables paridades, donde se hacía diferencia en la velocidad para resolver las situaciones de gol. Llegaron a la final "Los Tatitas de Obras Sanitarias" y "Los Croatas" tras haber dado vuelta un 3 a 1 y ganando por penales en la semifinal.

La final fue reñida pero por potencia Rafael Schmutz pudo anotar con una volea tras una pelota parada para los de Obras Sanitarias, marcando así en gol que definiría el torneo. Luego se efectuó la ceremonia de entrega de premios en la cual nuestro Secretario General, Cro. José Allende, hizo entrega del trofeo de los ganadores, Adolfo Quinodoz Sec. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad hizo lo propio con los subcampeones, y luego entre delegados

e integrantes de la Juventud Sindical se le entregó a cada participante de la final un pequeño trofeo como recuerdo de aquella hazaña.

Desde la Juventud Sindical agradecemos a UPCN Delegación Nogoyá y al Municipio por la colaboración prestada desde la Coordinación de Deportes.

### LOS EQUIPOS

"Los Tatitas de Obras Sanitarias"

"Los Croatas"

"El Rejunte"

"Tránsito"

"Emergencias"

"Vagancia Unida"

"Rojitas"

"Recolección"

"Los Boquitas de Tabilo".

## Jóvenes Por la Memoria ya hace eco en la Provincia

Como ya hemos expuesto en *Enlace Sindical*, la Juventud de nuestra ciudad continúa con el apoyo al grupo de estudiantes secundarios que participan del Programa "Jóvenes por la Memoria".

La novedad es que durante el mes de agosto se realizó la Feria de Ciencias de Escuelas, en la cual participó el proyecto armado por los estudiantes de 2º Año Arte de la ESJA Dr. Luís Agote de nuestra ciudad.

Para poder presentarse en el programa Jóvenes por la Memoria debían investigar e indagar cuestiones del pasado y el presente. Metodologías que se pueden aplicar para cualquier investigación científica.

Presentaron su stand con videos y folletos informativos del trabajo realizado, partiendo de la incógnita "¿Por qué los desaparecieron?".

El interés y el esfuerzo realizado por los estudiantes, sumado a las precisiones históricas que obtuvieron, bastaron para pasar al certamen provincial en Chajarí.

Nos llena de orgullo tener en cuenta que cualquier empujón que se les da a los jóvenes de secundaria puede lograr que avancen distancias enormes. ¡¡¡FELICITACIONES 2º AÑO ARTE DE LA ESCUELA AGOTE DE NOGOYÁ!!!

## Recolección, Reciclaje y Reforestación

El Secretario del Interior de UPCN Entre Ríos, Fabián Monzón nos acercó cajas acumuladoras de papel, para de esta manera dar inicio a tal emprendimiento. Posterior fue la firma de convenio de recolección con el Director Departamental de Escuelas, Prof. Abel Quintana Grasso.

Es muy favorable el recorrido que llevamos en tal empresa, que ya casi hemos agotado las capacidades físicas para guardar los papeles y cartones a reciclar. Es por este motivo que estamos coordinando con la Delegación Paraná para poder unir fuerzas y realizar el traslado correspondiente. **E**



Los Campeones "Los Tatitas de Obras Sanitarias".



La juventud junto varios kilos de papel para la Campaña de Nogoyá.



En toda la provincia se distribuyeron cajas para la recolección de papel.

# UPCN se reunió con la Directora del Centro de Rehabilitación de Villaguay



En el hospital Santa Rosa funciona el Centro de Rehabilitación Psicofísica de Villaguay.



Por Martín Bobadilla, Secretario Adjunto UPCN.

**A raíz de inquietudes por parte de compañeros del Centro de de Rehabilitación Psicofísica de Villaguay, nos reunimos con la Directora de Atención Médica de la Provincia, Dra. Karina Muñoz.**

UPCN fue recibido en el Ministerio de Salud de la Provincia por la Directora de Atención Médica Dra. Karina Muñoz, para mantener una reunión en referencia a problemáticas suscitadas con la Comisión de Suplentes en el Centro de Rehabilitación Psicofísica de la ciudad de Villaguay.

Se desarrolló el 15 de agosto a pedido de UPCN en virtud de las divergencias planteadas por nuestros compañeros con respecto al incumplimiento de convocar a nuestra representante gremial en la Comisión a reunirse periódicamente como lo dicta el reglamento, con lo cual no se dan las garantías del procedimiento para la asignación de suplencias.

Estuvieron presentes la Directora del Centro Dra. Silvina Crosa, la compañera delegada de la Institución Claudia Jeckel y miembros del Área Salud de UPCN.

“Vale aclarar que nuestro propósito no estaba en la confrontación con la Dra. Crosa sino, por el contrario, establecer que se cumpla con la normativa en la

conformación de la Comisión de Suplentes y otras inquietudes” fueron las palabras de Teresa Figueroa, referente de Salud del Sindicato. “Era necesario poner en su conocimiento que las cosas no estaban funcionando como corresponde” continuó. “La reunión fue muy positiva porque la Doctora entendió nuestra postura. Esta cuestión es de gran relevancia para nosotros dado que si existen compañeros que vienen realizando suplencias desde hace tiempo, no corresponde que ingrese personal nuevo a la Institución”.

La funcionaria manifestó desconocer algunas situaciones, tomando nota de los reclamos que hicimos. El encuentro motivó un cambio de actitud y la convocatoria de los delegados para participar en la Comisión de Suplentes de acuerdo a la normativa, como había solicitado el Gremio.

Es nuestro compromiso apoyar las gestiones que realice el Centro, dado que es muy importante en la Provincia. Reconocemos que desde la Dirección, junto a los

compañeros, se hacen grandes esfuerzos para poder habilitar un tercer piso con el objetivo de albergar más pacientes para rehabilitación.

Finalmente, cabe mencionar que desde 2011 y por gestión de la Dra. Crosa, el Centro cuenta con partida propia y de esta manera se amplía la atención, permitiendo derivaciones desde distintos efectores de Salud en Entre Ríos.

El Centro atiende a personas con secuelas neurológicas, de accidentes severos, pacientes amputados y cuenta con gabinete de estimulación temprana. De forma ambulatoria se atienden 800 pacientes mensuales; trabajando diariamente en doble turno cuenta con servicio de kinesiología, fonoaudiología, psicología y asistencia social. Se ha conformado una Junta Médica para que los pacientes discapacitados de la zona no tengan que trasladarse a Paraná a la revisión de la Junta y lograr así contar con el Certificado de Discapacidad. **E**

# Las hermanas Ocampo: las promesas de Concordia

La Unión del Personal Civil de la Nación seccional Entre Ríos y la UPCN Delegación Concordia continúa en la apuesta a los jóvenes deportistas en toda la Provincia.



Por Carlos Sotelo. Miembro Comisión Directiva Provincial UPCN. Secretario de Finanzas de UPCN, dirigente de Concordia.

En este caso se trata de las hermanas Ocampo de la ciudad de Concordia, hijas de los compañeros Ramón Ocampo y Susana Méndez, trabajadores del Hospital Masvernat. Siomara Ocampo de 16 y Sabrina Ocampo de 13 años se han desempeñado, pese a su corta edad, desde muy pequeñas en el deporte de Tiro.

Por motivación de su papá, inició en estas deportistas la pasión por esta actividad. Este Gremio, como no podía ser de otro modo, continúa apostando fuertemente a estas capacidades deportivas que definen a nuestros gurises entrerrianos, propiciando la sana competencia, el desarrollo de potencialidades y la socialización de los más chicos a través del deporte.

**Siomara Ocampo obtuvo recientemente dos campeonatos nacionales en la categoría cadetes mayores en el Campeonato Nacional Juvenil de Tiro en la provincia de Salta**, en donde más de 180 chicos de entre 12 y 18 años compitieron en las de 7 disciplinas. Por su parte, Sabrina Ocampo obtuvo medalla de bronce.

## LOS RESULTADOS

Carabinas 22 tendido Cadete Mayor: 1° Siomara Ocampo - Campeona Nacio-

nal por segundo año consecutivo (La Rioja 2012 - Salta 2013)

Carabina de Aire Cadete Mayor: 1° Siomara Ocampo - Campeona Nacional por segundo año consecutivo (La Rioja 2012 - Salta 2013)

Carabina Neumática Cadete Mayor: 5° Siomara Ocampo

Carabinas Neumática Cadete Menor: 4° Sabrina Ocampo

Carabinas Tendido Cadete Menor: 3° Sabrina Ocampo

Carabina de Aire Cadete Menor: 5° Sabrina Ocampo

Este evento fue particularmente diferente de otros debido a la **presencia del entrenador de la selección argentina de Tiro, Guillermo Rumi**, quien estuvo observando el desempeño de los participantes así como los puntajes obtenidos en cada caso. Toda observancia será **expresada en un informe que se elevará al Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo** que influirá fehacientemente a la hora de nominar como aspirantes a los representantes del País frente a competencias internacionales.

En el mes de septiembre se desarrolla en San José la Final Provincial del Campeonato Nacional EVITA 2013. La final se llevará a cabo en noviembre en la ciudad de Mar del Plata. En este encuentro, la concordense Sabrina Ocampo ganó en su categoría dando su pase al gran evento final.

En la misma jornada tuvo lugar la **6° fecha del ranking de Armas de Pequeño**

**calibre, arrojando como resultado el primer puesto para Siomara Ocampo** en las categorías de Carabina Neumática Olímpica y la categoría de Carabina Aire de Quebre, colocando en un **6° puesto a Sabrina Ocampo**.

En el próximo mes las hermanas viajarán a disputar el Campeonato Nacional Nardelli en Buenos Aires, con la expectativa de clasificatoria para el Campeonato Sudamericano.

Una de las chicas deportistas mencionó respecto al interrogante por su motivación con este deporte: "El tiro no sólo te forma como deportista sino también como persona, a la vez que encontrás amistades sanas de cuerpo y de mente".

UPCN continúa en la apuesta a los grandes talentos, apoyando el esfuerzo y entereza de todos los compañeros entrerrianos, tanto en lo que respecta al deporte, al arte, la capacitación, y más. Continuaremos acompañando como siempre a toda nuestra juventud, convencidos de que aunque los caminos para el desarrollo personal son variados y disímiles, la conquista de los objetivos nos hace crecer como personas. **E**



Las hermanas Ocampo con sus medallas.

## Federal

# El Director del Hospital Psiquiátrico no cumple con sus obligaciones



La conciliación fue levantada ante la falta de respuesta.

**Sciortino hace la plancha... no cumple con sus obligaciones como Director del Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Raúl Camino de Federal, por lo que UPCN solicitó su renuncia. Continúan las asambleas en el nosocomio dados los hechos de violencia vividos por los compañeros.**



Por Fabián Monzón, Secretario de Interior UPCN.

Los trabajadores del Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Raúl Camino de Federal enrolados en la Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional Entre Ríos reclaman el cese de las situaciones de violencia y actos de autoritarismo por parte del director del nosocomio, Daniel Sciortino.

Luego de la toma del Hospital, el Ministerio de Trabajo de la Provincia dictó una conciliación obligatoria por el plazo de 15 días, la que fue levantada días atrás debido a la falta de respuesta por parte del Ministerio de Salud de Entre Ríos.

El actual Director denunció penalmente a dirigentes del Sindicato, delegados y trabajadores por los reclamos que requerían, profundizando la situación y el malestar. Frente a las reiteradas situaciones vividas por parte de nuestros compañeros, **UPCN pidió formalmente la renuncia del Director**, dado que no garantiza una buena relación laboral con el personal del Hospital, a la vez que su gestión no se condice con la política de

negociación que viene realizando el Gobierno Provincial y Nacional con los trabajadores en las paritarias.

Si bien, para UPCN, no es habitual ni grato solicitar la remoción del cargo del Director, vemos preocupante el autoritarismo y la falta de respeto hacia las instituciones por parte de Sciortino, quien va a trabajar a las 11 de la mañana y se retira a las 12. En el Hospital, hace un tiempo, suceden situaciones que originaron las primeras medidas de fuerza, agravándose con la actitud de este hombre que no pudo sostener en ninguna de las audiencias los términos manifestados anteriormente.

UPCN no puede sentarse a dialogar con Sciortino, a quien no consideramos un interlocutor válido por muchas razones, primero por haber actuado con una actitud fascista como hizo, pero también por considerar que su gestión de los últimos tiempos ha entrado en una etapa de desgaste. **E**



UPCN junto a los trabajadores tomaron el hospital.

# UPCN NOGOYÁ

## UNA DELEGACIÓN EN PLENO MOVIMIENTO



El equipo de trabajo de UPCN Nogoyá realiza tareas incansablemente.



Por Mirian Ronchi, Miembro del Consejo Asesor Provincial, dirigente Delegación Nogoyá.

La Delegación Nogoyá viene manteniendo reuniones semanales con el cuerpo de delegados, optimizando las tareas que se llevan adelante. Esto implica un recorrido periódico por todos los organismos públicos en los cuales se reciben inquietudes y reclamos que luego se gestionan a nivel local y oportunamente en Paraná, trabajando con las distintas reparticiones o ministerios. Se ha distribuido el recorrido en grupos que visitan la ciudad y el departamento.

### Municipales

Asimismo, contamos con el acompañamiento de nuestro Secretario de Interior, Cro. Fabián Monzón, que a través de la convocatoria a asambleas desarrolladas en la Sede, ha propiciado la posibilidad de abordar la problemática del trabajador municipal desde una visión más integradora, donde se discute no solamente la cuestión salarial sino también una transformación en referencia a las condiciones laborales y diferentes beneficios que aún no los alcanzan.

En este sentido, mediante reuniones llevadas a cabo con autoridades municipales, se ha trabajado sobre una adecuación en términos de los arreglos paritarios a nivel nacional. Esto refiere al

acondicionamiento de un **3% y así superar el 22% que se acordó en el mes de marzo, llegando al 25%**; de este modo hemos logrado que se modifique el piso salarial y algunos conceptos de presentismo. Este incremento impacta en algunos casos en las categorías más bajas con un porcentaje mayor.

### Fiesta Regional de Artesanos

Es preciso mencionar la labor que se realiza en el desarrollo de la Fiesta Regional de Artesanos, que si bien es una actividad anual, las tareas se desarrollan durante todo el año como peñas o venta de comida para juntar fondos y financiar así la actividad. Dividas en subcomisiones, la Comisión Permanente busca superarse y mejorarse cada año.

### Igualdad de Oportunidades y Trato

La Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato de la Delegación está trabajando fuertemente en la **Encuesta MUJER Y SALUD**, para lo cual hemos recorrido todas las escuelas, hospitales y oficinas del registro civil, dejando el formulario para después recolectarlo y enviarlo a Paraná. El trabajo se realizó en un 90%.

### Cosechando

El resultado de la actividad gremial está a la vista, en el Municipio pasamos de 35 afiliados a contar con más de 200,

Los compañeros de UPCN Nogoyá mantienen una constante labor desde el Sindicato y hacia la comunidad.

teniendo la mayoría indiscutida. Esto demuestra un trabajo de crecimiento de afiliación donde los trabajadores contamos con un Gremio representativo, en el cual ya se comienza a hablar de Convenciones Colectivas de Trabajo en el ámbito municipal. Esto se da en línea con la discusión que el Sindicato lleva en todos los niveles nacional, provincial y municipal siendo un avance y un principio de políticas gremiales.

Es de destacar el fuerte trabajo de equipo, dividiéndose las tareas de forma efectiva para que sea tratado cada sector con la responsabilidad que merece. Las puertas de la Sede se encuentran abiertas en la mayor parte del día prestando un servicio importante no sólo a los empleados públicos sino a todo el grupo familiar.

El intenso movimiento en la actividad sindical se suma al Instituto de Capacitación que a partir de la remodelación y ampliación de la Sede generó espacios destinados a la formación, brindando la posibilidad de un título secundario con la modalidad Semi-presencial, capacitarse en Oficios como Gasista y Electricista y UPCN Idiomas.

Todo lo antes mencionado sitúa a UPCN en una nueva perspectiva ante la sociedad, la cual quizás no conocía lo que se realiza desde el Sindicato y hoy tiene una mirada diferente respecto de su proyección a nivel social y el aporte a la comunidad. **E**

# El Gobierno entregó a UPCN decretos de regularización del personal

Ya son 518 trabajadores los beneficiados por el alcance del acuerdo cerrado el 18 de abril. Compañeras y compañeros contratados de servicio que han accedido a la regularización de su situación de revista en el marco de un proceso donde comienza a verse el resultado concreto de la discusión paritaria.



El 4 de septiembre UPCN vuelve a reunirse con el Gobierno.



Por Carina Domínguez, Miembro de Comisión Directiva Provincial, Paritario.

La tarea llevó su tiempo y debate en el Ministerio de Trabajo, donde nos tocó defender ante los funcionarios los criterios para garantizar derechos de todos aquellos trabajadores que dejaron su mejor esfuerzo para desarrollar las tareas encomendadas en cada uno de los sectores de la Administración Pública, a pesar de vivir cada fin de año cierta incertidumbre frente al trámite de renovación de contratos.

La regularización de la planta significa que todos estos trabajadores verán asegurado el futuro laboral sin temer cambios de Gobierno, reestructuraciones en el Estado, decisiones de racionalización de los recursos humanos... Hoy no estamos frente a una amenaza de despidos ni de ajuste, sin embargo los decretos logrados llevan ciertamente tranquilidad

a los compañeros y fundamentalmente a sus familias.

**Rescatamos que la conquista se haya alcanzado en el ámbito de las Convenciones Colectivas de Trabajo, porque ésta es la primera vez que la decisión política de regularizar las plantas se da con la participación activa de UPCN como Gremio representativo de los empleados públicos,** fundamentalmente para fijar parámetros objetivos. Pudimos llevar la voz de los trabajadores expresando opiniones que fueron tenidas en cuenta, y a partir de la negociación responsable y madura se llegó a un acuerdo, que se debe respetar y cumplir. En este sentido decimos que es una conquista histórica.

Para nuestra organización sindical, la progresiva regularización de la planta tiene que ver también con el concepto de calidad de empleo y por lo tanto la dignificación del trabajador.

## LOS DECRETOS

El 14 de agosto fueron entregados diez decretos conteniendo la regularización

de la planta transitoria, organizados por Ministerios. Todavía falta un remanente que el Gobierno prometió firmar para los próximos días. El Anexo A corresponde a pases a planta permanente y el Anexo B a reconocimiento de estabilidad, según la disponibilidad o no de cargos vacantes.

Además, se aclara que comprende a “los agentes que revistan en la planta de personal temporario bajo el régimen de locación de servicios y que cuenten con una antigüedad de más de un año ininterrumpido computada al 30 de junio de 2012”, como surgió del acuerdo paritario.

Hay un párrafo fundamentando la medida que vale la pena destacar, donde el gobierno dice: “Que las personas seleccionadas han demostrado idoneidad y dedicación en el cumplimiento de las tareas a su cargo, lo que amerita además su reconocimiento y han prestado su conformidad a las condiciones establecidas para el pase a planta permanente y/o reconocimiento de estabilidad según el caso”. En este punto se dejan de lado

valoraciones políticas y se hace clara alusión a la necesidad de contar con estos trabajadores para el funcionamiento de los organismos del Estado Provincial. **Si no hubiera sido por nuestra postura firme en la discusión paritaria de no condicionar la incorporación al proceso de regularización a la opinión muchas veces subjetivas de un funcionario, de un director o de un jefe, éste hubiera sido un requisito al que por supuesto nos opusimos.**

Respecto al reconocimiento de estabilidad en el empleo público es a partir del 1º de junio de 2013 “y hasta tanto se produzcan las vacantes para su incorporación definitiva a la Planta de Personal Permanente”. Al mismo tiempo, se establece que “los agentes indicados en el Anexo B continuarán ocupando los cupos de personal temporario y tendrán prioridad para su designación en la Planta de Personal Permanente sobre cualquier otra designación hasta tanto se regularice lo dispuesto en el presente”.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

El 4 de septiembre se llevará a cabo un nuevo encuentro en el Ministerio de Trabajo. Para esta fecha, el Gobierno se comprometió a llevar los decretos que permitirán regularizar parte de los suplentes extraordinarios de Salud de

acuerdo a los cargos creados el año pasado mediante la Ley 10.189. Se aclaró que son administrativos, enfermeros y transitoriamente médicos.

También el Gobierno tendrá un relevamiento sobre contratos de obra y suplentes de comedores. De esta forma dos problemáticas complejas que vienen reclamándose desde hace años, ingresarán en la agenda de las paritarias. Tendremos ese día los datos para empezar a analizar de una vez por todas una estrategia que conduzca a un principio de solución.

**INFORMES Y NUEVOS PEDIDOS**

Los representantes paritarios de UPCN presentaron dos informes referidos a situaciones particulares para abordar en el proceso de regularización referidas a trabajadores de la Orquesta Sinfónica y un grupo de suplentes extraordinarios de Salud –estos últimos no cuentan con cargos para ser incorporados a la Planta Permanente por efectos de la Ley 10.189–.

En el primer caso se elevó un pedido para tratar el estado de cinco contratados de servicio de la Orquesta Sinfónica –dependiente del Ministerio de Cultura y Comunicación– que no están incluidos

en los decretos conocidos hasta ahora ni en las nóminas que saldrán próximamente.

Respecto de los suplentes extraordinarios de Salud, son más de 3.000 y la Ley de creación de cargos N°10.189 dará respuesta a 1500, por lo tanto se plantea una propuesta para avanzar en una solución más abarcativa, coherente con los criterios generales del acuerdo paritario que hasta ahora involucró sólo a los contratados de servicio.

**REIVINDICACIÓN**

A partir del logro alcanzado, hoy más que nunca reivindicamos nuestro lema “LAS PARITARIAS DAN RESULTADO”.

Se trata de un inmenso logro para nuestros compañeros, pero además es la reafirmación del diálogo paritario como el mejor camino para alcanzar conquistas de fondo, sustentables en el tiempo, que cambian verdaderamente para bien la vida del trabajador estatal.

Felicitamos a todos los compañeras y compañeros beneficiados por esta regularización y agradecemos la confianza que han depositado una vez más en UPCN, el gremio del empleado público entrerriano. **E**

	Planta Permanente	Estabilidad	Total	Decretos
Gobernación	18	30	48	2040/13
Ministerio de Gobierno y Justicia (S.Justicia)		21	21	2637/13
Ministerio de Gobierno y Justicia	17		17	2636/13
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	31	7	38	2641/13
Ministerio de la Producción	10	10	20	2638/13
Ministerio de Salud	19	19	38	2643/13
Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicción		6	6	2642/13
Instituto de Control de Alimentación y Bromatología			2	2693/13
Administradora Tributaria de Entre Ríos	60		60	2644/13
Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda	2		2	2645/13
Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos	96		96	2647/13
Contaduría General de la Provincia	7	4	11	2646/13
Ministerio de Gobierno y Justicia (S.Cultura)	1	35	36	Pendiente
Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios	51	7	58	Pendiente
Ministerio de Trabajo	14	9	23	Pendiente
Ministerio de Desarrollo Social	32		32	Pendiente
Unidad Ejecutora Provincial	3	4	7	Pendiente
Secretaría de Energía	5		5	Pendiente
	<b>366</b>	<b>152</b>	<b>520</b>	

# BREVES GREMIALES

## Concordia

### UPCN intervino en la Escuela N° 52 por una pérdida de gas

En el sector cocina de la Escuela N° 52 “Dos Naciones” del barrio La Blanca de Concordia se produjo, semanas atrás, un problema de escape de gas en su cocina. Si bien la solución por parte de las autoridades sería inmediata, la conducción del Sindicato de UPCN en Concordia colaboró en un menú alternativo hasta tanto se resolvieran los inconvenientes. La compañera Victoria Torrea expresó: “concurrieron desde el Gremio por un problema de escape de gas en la cocina y se vio cómo las hornallas explotaban por la pérdida de gas que había”. En este marco UPCN resolvió informar a la Coordinación de Comedores, dependiente de la Dirección Departamental de Escuelas.

El principal inconveniente fue que no se podía cocinar y por lo tanto los chicos no podían comer. Si bien se garantizó el menú alternativo, sólo se dio para el turno de la mañana por lo cual UPCN se hizo cargo del menú alternativo para el turno de la tarde con el fin de que los chicos puedan comer algo.

Representantes del Gremio se reunieron con el titular de la Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, Saúl Dri, con el propósito de avanzar en una pronta solución. Por gestiones del Sindicato, la Dirección de Comedores Escolares de la Provincia resolvió la adquisición de una nueva cocina.

### Nuevos delegados

El 8 de octubre tienen lugar las elecciones para elegir a los representantes gremiales en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en Concordia.

### Capacitación para empleados públicos

En la Escuela N° 57 Manuel Belgrano, Hipólito Irigoyen 1380, tendrá lugar el

12 de septiembre a las 17 hs. una capacitación a cargo de personal del Instituto Autárquico Provincial del Seguro. La misma será sobre ART y estará destinada a todos los trabajadores estatales. Además se desarrollará una charla para el personal de cocina sobre cobertura de accidentes personales y seguro de sepeños. Los interesados dirigirse a la Delegación de Concordia, Sarmiento 667.

## Paraná

### Boletín Oficial: reunión por medidas de seguridad laboral



UPCN gestiona ropa de trabajo para los agentes del Boletín.

Delegados y Dirigentes de UPCN mantuvieron un encuentro con el Director del Boletín Oficial para tratar temas inherentes al sector, como la provisión de ropa de trabajo y elementos de seguridad. Asimismo, se pidió la adopción de un sistema integral y seguridad e higiene que comprenda la capacitación y distribución de tareas y responsabilidades en casos de siniestros y accidentes.

### Parque Escolar Enrique Berduc



Dirigentes dialogan con trabajadores del Parque.

Días pasados, delegados del Sindicato se reunieron con el Contador Carlos Mohr del CGE, en relación al expediente

N°1445427 de provisión ropa de trabajo para el personal no docente del Parque Berduc. Actualmente, el expediente se encuentra tramitándose en Contabilidad del CGE.

### Día de las cocineras y cocineros

Luego del pedido que realizara la UPCN, la Dirección de Comedores Escolares de la Provincia resolvió trasladar el Día de la Cocinera –este año cae un día domingo– al lunes 2 de septiembre. La circular N°13 lo establece como día no laborable para los agentes de cocina y estipula que los empleados que tomaron como asueto “el Día del Empleado Público –27 de junio– deberán presentarse a trabajar normalmente y realizar un menú alternativo”.

### Elección de Delegados

Referentes de Educación de UPCN se encuentran trabajando arduamente para concretar actos eleccionarios en distintos organismos de la Provincia a fin de garantizar un representante gremial en cada uno de ellos para que pueda ser la voz de los compañeros trabajadores.

### FECHAS:

04/09  
Escuela N° 85 José G. Artigas (Colonia Avellaneda)  
10/09  
Comisión Médica  
10/09  
Escuela Secundaria N° 16 Del Centenario  
17/09  
Departamental de Escuelas  
20/09  
Escuela N° 52 Capital Félix Dufor (Diamante)  
24/09  
Escuela N° 21 Terán  
25/09  
Escuela Secundaria N° 48 Domingo F. Sarmiento  
26/09  
Escuela de Artes Visuales – UADER – 

# COLEGIACIÓN DE ENFERMERÍA

## ¿de qué se trata?

La Unión del Personal Civil de la Nación ha sido convocada por la Comisión de Salud del Senado a efectos de analizar el proyecto de Colegiación de enfermería en el cual ya hemos estado trabajando.



Por Teresa Figueroa, integrante de la Comisión Directiva Provincial, Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato, Dirigente de Salud, Enfermera.

Recordemos que UPCN participó a fines del año pasado de un encuentro con los autores originales del proyecto, la Comisión de Salud del Senado y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, donde se dio un arduo debate en el que fuimos muy críticos respecto de este proyecto sido presentado por un grupo minoritario de enfermeros, sin el consentimiento e incluso el conocimiento de la mayoría. A partir de allí, la comisión decidió dar cierre a la reunión proponiendo que se presenten las modificaciones pertinentes.

Una de las cuestiones principales que queremos dejar en claro es que nosotros no estamos en oposición a la conformación de un Colegio de Enfermeros, sino todo lo contrario. Luego de haber evaluado el proyecto, tras un minucioso y delicado estudio de todos y cada uno de los artículos que conforman el proyecto original, hemos detectado falencias y poca claridad en alguno de los mismos – entre ellos, la emisión de la matrícula, ya que en el ámbito del Ministerio de Salud existe hoy día un Departamento de control profesional que efectivamente las extiende–; por esto detectamos situaciones en las que habría una contraposición en cuanto al ente central encargado del ejercicio de funciones relacionadas con la Salud.

Por otro lado, surge del mismo texto un interrogante que nos preocupa: ¿qué

lugar tendrán los auxiliares de enfermería? En la actualidad, revistan compañeros en esta situación y exigen también una respuesta.

Es menester mencionar que el **80% de los compañeros enfermeros de toda la Provincia desconocían la temática** –según datos recavados en recorridas gremiales–, situación que lesiona el derecho a la información y opinión de estos trabajadores. Estas circunstancias nos inquietan debido a la fuerte incidencia en la regulación y control de cuestiones fundamentales en el ejercicio de la enfermería y su jerarquización.

**UPCN aboga por el debate pleno de los compañeros trabajadores enfermeros respecto de su situación actual y futura.** En función del desconocimiento en cuanto a la letra chica del proyecto presentado, iniciamos una campaña de socialización del mismo en todos los Hospitales y Centros de Salud de Paraná y el interior de la Provincia, para que los trabajadores comprendidos en la posible nueva normativa puedan ser partícipes, aportando ideas, inquietudes, observaciones. Un equipo de profesionales se encuentra trabajó contrarreloj, recepcionando propuestas e intentando alcanzar algunas transformaciones superadoras. Las modificaciones fueron ya presentadas a la Comisión de Salud del Senado a efectos de ser consideradas.

Las críticas y observaciones más importantes presentadas por los compañeros ponen en evidencia, a nuestro entender, las intencionalidades, intereses y estrategias que encierra el proyecto original, demostrando la parcialidad del discurso de sus autores.

Todas las compañeras y compañeros que tengan inquietudes al respecto, acérquense a nuestra sede central o a cualquiera de las delegaciones del interior de la Provincia. Seguimos avanzando en este sentido. **E**



### CONCURSO ENFERMERÍA

Por Resolución N°3537/12 y 2173/13 se convoca a concurso las funciones jerárquicas de jefe de unidad servicio de cirugía y emergencia y tres (3) supervisores de RRHH y materiales del hospital "Santa Rosa" de Chajarí. El mismo llama a concurso en primer término, cerrado al establecimiento asistencial. El período de inscripción comenzará el día 4 de noviembre del corriente año por el término de 10 días hábiles, para tal fin los interesados deberán presentar los recaudos establecidos por la ley 9564 – Carrera Provincial de Enfermería– en la división concursos del Ministerio de Salud, sito en calle 25 de mayo 139, PA de la ciudad de Paraná.

# CAJA DE JUBILACIONES

## UPCN logra regularización de trabajadores



La regularización de trabajadores en la Caja es una conquista más de UPCN.



Por Enrique Brunengo, delegado en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos.

Las resoluciones Nº 83/13 y 96/13 son una respuesta a las demandas que desde la UPCN se plantearon oportunamente a las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Como ente descentralizado, este Organismo tiene autoridad de nombramiento, donde el Poder Ejecutivo hace la modificación presupuestaria para contemplar la planta de cargos.

El Gremio venía realizando gestiones ante su Presidente, Daniel Elías, exigiendo la continuidad en el proceso de regularización de la Planta Permanente y contrato de los agentes que cumplen funciones en la Caja de Jubilaciones, en función de las vacantes que se sucedieron.

Que con el objeto de aprobar condiciones y pautas para dicha regularización, entre otros aspectos se estableció que las incorporaciones a Planta Permanente

del personal quedaría condicionada a la existencia de cargos vacantes en el ámbito de la jurisdicción en la que revistan los agentes, expresa una de las normativas rubricada por el Presidente de la Caja. Es así que se designa en Planta Permanente trabajadores, en los tramos y categorías que corresponde en cada caso, a partir del 1 de julio de 2013.

Para llevar adelante este proceso, dirigentes y delegados de UPCN junto a las autoridades competentes, alcanzaron un Acuerdo Paritario conviniendo las condiciones y pautas para la regularización teniendo, como uno de los requisitos la antigüedad de los empleados.

A partir de aquí, el personal contratado bajo la modalidad de locación de servicio

La negociación llevada adelante por el Sindicato dio como resultado la regularización y recategorización de compañeros trabajadores en la Caja. Una conquista más de UPCN.

que al 30 de julio de 2012 contara con un año o más de prestación continua e ininterrumpida de servicio en la planta temporaria o bajo dicha modalidad, su ingreso a la planta se efectuaría en orden a la antigüedad del agente lo que determinaría un orden de prelación.

Al sucederse el corrimiento de la planta transitoria, se procedió a celebrar contratos a pasantes que realizan tareas en el Organismo y contratos de servicios a agentes, en los cupos disponibles.

Esta regularización y recategorización de trabajadores es una conquista de UPCN donde la negociación, el diálogo y la lucha permanente hicieron efectivo que muchos de nuestros compañeros mejoraran su situación laboral. **E**



UPCN se reunió con los compañeros para informarles sobre las resoluciones.

# Manejo de situaciones de emergencia - UADER



Delegados de UPCN junto a Bomberos Voluntarios antes de iniciar la capacitación.

## Delegados de UPCN en el Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en conjunto con Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Paraná, ponen en marcha el Curso Taller “Herramientas de seguridad, información y acción en situaciones de emergencias”



Por Héctor Augusto Soto, Delegado de UPCN en UADER RECTORADO.

**D**estinado al personal administrativo y de maestranza de ambos turnos que desempeñan labores en las sedes del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos –UADER–, fue presentado el Curso-Taller “Herramientas de seguridad, información y acción en situaciones de emergencias”, a través del cual los Bomberos Voluntarios de Paraná capacitarán a los agentes de la institución.

La propuesta surgió desde los delegados en la Universidad de la Unión del Personal Civil de la Nación –UPCN– Seccional Entre Ríos, y fue recepcionada y avalada por el Rector y los consejeros superiores del claustro administrativo. En la mañana del martes 30 de julio, en el Auditorio “Amanda Mayor”, quien escribe, en mi rol de delegado gremial, junto a representantes del cuerpo de bomberos, pre-

sentamos los detalles del curso y explicaron las motivaciones que nos llevaron a lanzarlo.

Esta capacitación tiene como objetivo principal brindar herramientas teórico-prácticas para responder ante situaciones de emergencia en el ámbito laboral. Tomando como premisa fundamental la necesidad de construcción del sentido de compromiso, en relación a las condiciones de trabajo particulares de cada trabajador, así como la facilitación de los entornos cotidianos de tránsito y habitabilidad, se considera relevante brindar herramientas teórico-prácticas que tiendan a la prevención de posibles accidentes.

Es por ello que se plantea ofrecer instancias de formación específica sobre las condiciones reales de los ambientes de trabajo, así como la generación de recomendaciones para el mejoramiento de la infraestructura edilicia y del equipamiento. La capacitación tendrá una duración de seis (6) encuentros presenciales, de cuatro (4) horas reloj cada uno, dispuestos en dos turnos diferentes

para que tanto el personal de la mañana como el de la tarde puedan asistir.

### Concordia

El día lunes 26 de agosto fue presentado dicho Curso Taller en el Consejo Superior de la UADER en la Ciudad de Concordia. Con suma alegría informamos a todos los trabajadores de la Universidad la aprobación por unanimidad de todo el cuerpo colegiado y el interés general de todos los presentes. Luego de pasar por la comisión correspondiente, se pudo presentar a todo el Consejo en una exposición por parte de los Delegados del Rectorado de UADER, explicando e informando sobre la temática y formas de dicho Curso Taller. Destacando dicho Consejo la claridad e importancia de tal Proyecto para toda la comunidad universitaria y el trabajo propuesto por nuestra UPCN en llegar a cubrir estos temas en el ámbito de nuestra Casa de Altos Estudios. En este sentido, el interés fue unánime al plantear que en el año académico 2014 se propone poder llevarlo a las diferentes Unidades Académicas, tanto en Paraná como en toda la Provincia. **E**

# PREVENCIÓN Y JUVENTUD EN LA UNIÓN

Por Victoria Allende - Equipo de Redacción UPCN.

## Durante una jornada de extensa labor, finalizaron los talleres de Prevención en Adicciones en el Trabajo con la experiencia de dirigentes del Consejo Directivo Nacional de la UP y el SELCA.

Finalizamos agosto con el último encuentro organizado con la SELCA –Secretaría de Lucha Contra las Adicciones–, ocasión en la que convocamos jóvenes dirigentes de la Juventud de toda la Provincia para compartir la experiencia del desarrollo de los Centros de Prevención de UPCN a nivel nacional. Con este propósito nos acompañaron, además de los profesionales de la Secretaría, la compañera Alejandra Sassone de UPCN Capital Federal y el compañero Guillermo Batista del Consejo Directivo Nacional.

Agradecemos el compromiso y disposición de las Autoridades de la SELCA, Subsecretario de Prevención, Planificación y Capacitación Dr. Mario Tizzoni, Directora de Epidemiología y Estadística Dra. Gabriela Moreno y Directora de Prevención y Capacitación Lic. Claudia Fillastre, junto a todo el equipo técnico del Área Estrategia Comunitaria.

### Presentación de la Dra. Gabriela Moreno

Nuestra Secretaría se avoca puntualmente a las acciones de prevención de adicciones. Con esto talleres y en conjunto con UPCN, intentamos ensayar la implementación de dispositivos o centro de prevención en el ámbito laboral.

Comprendemos que el ámbito del Convenio Colectivo de Trabajo es el apropiado para el desarrollo de esta temática ya que cada espacio tiene su particularidad. Estos convenios son aptos para contener y abordar la especificidad pertinente a cada área del empleo público. Felicitamos iniciativas como estas y propiciamos a que se siga trabajando en este sentido, donde el Estado con los trabajadores se

dan la mano para poner sus esfuerzos en acciones compartidas y solidarias, atendiendo las realidades como las adicciones en el ámbito laboral.

### Área de Estrategia Comunitaria

Con la sanción de la nueva Ley de Salud Mental se plantea la necesidad de abordar las adicciones como una problemática más dentro del campo de la Salud Mental y se establece que los organismos que atiendan estas afecciones tienen que ser efectores de Salud. El dispositivo del SELCA aparece como un primer receptor de una posible demanda espontánea o casos judiciales, habilitando el abordaje de una estrategia viable. Trabajamos en red con instituciones de la Salud como el Centro Huellas –centro provincial de adicciones–, con el Hospital Escuela de Salud Mental y con los Centros de Salud a nivel barrial.

Partimos de entender la adicción como una problemática compleja y multi-causal ya que se encuentra atravesada por numerosos factores –políticos, culturales, económicos, familiares, singulares–; en consecuencia, las respuestas no son unilaterales ni mágicas.

La estructura operativa cuenta con dos dispositivos y un adicional específico de prevención. Los dos primeros son de admisión, basados en la asistencia –orientación y acompañamiento psico-social individual, orientación a familiares y estrategia de derivación–.

Respecto del tratamiento propiamente dicho, se indaga previamente sobre la situación laboral, familiar, la frecuencia

del consumo y si tiene conciencia de enfermedad; también se aborda una posible situación judicial relacionada con la adicción. Se acompaña con orientación al grupo familiar, de manera complementaria. Se trabaja con el concepto de proceso en cuanto a la recuperación y se plantea la internación como último recurso ya que excluir al sujeto de su ámbito cotidiano puede, no sólo perjudicarlo en su aislamiento, sino impactarlo negativamente en su reinserción y facilitar así una recaída. La apuesta es que la familia pueda operar como un facilitador en el proceso de recuperación; a veces las dinámicas familiares detonan, sostienen o agudizan la situación de consumo, entonces identificar las situaciones de riesgo es muy importante.

### Centro Preventivo Laboral Por Psic. Alejandra Sassone

Los Centros Preventivos Laborales surgen a fines de la década de los 90 a partir de la demanda de algunos jóvenes, muchos de ellos delegados gremiales, que plantearon al Cro. Batista esta temática: en sus espacios de trabajo había compañeros que tenían problemas de adicción, con la conflictividad que esto implica. Fuimos así acercándonos, formando un grupo de trabajadores de Salud Mental –entre los que me incluyo–, para generar respuestas e intervenciones que en un principio fueron puntuales y aisladas, hasta que se institucionalizan con la figura del agente preventor –absolutamente innovador en ese momento–, rol desempeñado generalmente por delegados gremiales formados en el tema. Estos compañeros constituyeron el primer nexo entre el espacio de atención de salud y el ámbito laboral. Así es que co-

menzaron a institucionalizarle las acciones, difundiendo fuertemente la cultura de la prevención; frente a una cultura que incita al consumo, a la inmediatez, al “llame ya”, al placer, al individualismo, proponemos opciones distintas haciendo foco en los individuos como grupo organizado, hablamos de la cultura del trabajo, marcamos el hecho de que tener no es igual ni equiparable a ser...

A partir de la generación de vínculos con otras instituciones, el camino se va allanando, ya que entendemos las adicciones como una problemática compleja que requiere un abordaje trans-disciplinario, con la particularidad de requerir intervenciones no-estandarizadas –en contraposición a lo que ofrecen los servicios de salud–.

Consecuentemente, diseñamos e implementamos distintos instrumentos de evaluación para conocer la realidad de nuestro ámbito laboral. Publicamos “Aportes para la prevención”, donde se indagó sobre la información y actitudes frente a las dos grandes problemáticas que trabajamos: droga-dependencia y VIH-SIDA. Básicamente nos encontramos con que nuestra población objetivo, los empleados públicos, no difieren de la población general: se une la patología adictiva a la voluntad, criminalización y penalización de la droga-dependencia, entre otras variables.

En el año 2001 se inaugura oficialmente este Centro Preventivo Laboral –CPL–, acompañado de una política nacional de prevención en el ámbito laboral, permitiendo que no se circunscribiera a la Ciudad de Buenos Aires, federalizando la problemática y su abordaje. El CPL dependía del Consejo Directivo Nacional, mientras que en la actualidad forma parte de la estructura de la Fundación Unión. Nos dedicamos a la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, abordando primordialmente las adicciones en general, infecciones de transmisión sexual, sustancias legales e ilegales, tabaquismo, alcoholismo, VIH-SIDA, ludopatía, estrés laboral, violencia laboral. No nos restringimos a la adicción a sustancias psico-activas solamente, sino también a las de tipo comportamental ya que sabemos que convivimos

con situaciones que pueden tornarse en adictivas como el trabajo, el sexo, a la tecnología, por nombrar algunas; a sabiendas también de que la diferencia con las sustancias psico-activas –excluyendo al tabaco– modifican el comportamiento, los sentidos y reflejos de quienes las consumen.

¿Cuáles son los objetivos? Fundamentalmente, propiciar el mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, disminuir la prevalencia del consumo de drogas y la transmisión del HIV-SIDA, promover la participación de los trabajadores, promover la sensibilización y brindar información respecto del uso abusivo de drogas y el VIH-SIDA, fomentar la multiplicación de información y la incorporación de nuevos trabajadores y profesionales, formación de agentes preventores y creación de una red de servicios laborales preventivos locales.

Esta política tiene como finalidad la prevención, la no-discriminación del trabajador enfermo, la creación de situaciones que sean aliadas de la salud de los trabajadores, la defensa de los derechos laborales en este sentido, el acceso a la contención necesaria en el marco del anonimato y la confidencialidad, la prestación de asistencia y apoyo para los trabajadores que así lo requieran.

Su implementación incluye programas de información y educación en el lugar de trabajo, cursos, talleres y charlas-debate en los organismos; privilegiamos estas dinámicas porque con ellas se promueve la sensibilización, la información y la multiplicación. Nuestras actividades están dirigidas a todos los trabajadores de la Administración Pública, a la vez que participamos de eventos y organizamos acciones de tipo cultural y social, convocando a compañeros expertos en el tema para que los trabajadores puedan involucrarse. Elaboramos y publicamos material informativo; tratamos de valerlos de todas las herramientas que tenemos para difundir estos temas y acercarlos al trabajador.

Nuestra población objetivo son el trabajador y su grupo familiar, teniendo en cuenta la inserción de UPCN en la comu-

nidad y los trabajadores no afiliados.

En cuanto a la consideración de los factores de riesgo, específicamente en lo laboral, están relacionados generalmente con las malas condiciones de trabajo influyendo en la falta de seguridad o salud del trabajador, el medio ambiente inadecuado, el hacinamiento, la mala iluminación o ventilación; también afectan de manera profunda lo que hace a las relaciones interpersonales como los tratos discriminatorios o estigmatizantes, presiones de superiores jerárquicos, maltrato, negación de licencias.

Ahora bien, los factores de protección en el ámbito gremial son las comisiones paritarias que se desprenden del Convenio Colectivo de Trabajo –comisiones de interpretación y carrera, de igualdad de oportunidades y trato y de condición y medio ambiente de trabajo–.

¿Cómo logramos nuestros objetivos? Apelamos a la identificación, la empatía, el humor... aspectos que nos acercan a los trabajadores y a la vez permiten su empoderamiento. Todo este trabajo desde la prevención y promoción de la salud, requiere el desarrollo de una serie de capacidades y condiciones: saber escuchar y transmitir confianza, sostener la confidencialidad, practicar y promover el respeto a los demás en todas las circunstancias, desarrollar un liderazgo democrático, participativo e inclusivo, poder identificar los propios prejuicios para manejarlos y que no influyan sobre la intervención que se realice, tener disponibilidad para la capacitación permanente y trabajo en equipo e incentivar la participación de otros actores y el trabajo en red con la organizaciones de la sociedad civil.

**En definitiva, proponemos estrechar los vínculos de comprensión, solidaridad y afecto, promoviendo, a través de la educación, comportamientos individuales y colectivos responsables. Vamos por la conformación de Centros Preventivos en Entre Ríos y la consideración pertinente en el Convenio Colectivo. Si te interesa el tema y querés participar, acercate al Sindicato. **

# Militancia y prevención van de la mano

Por Carolina Allende - Equipo de Redacción UPCN.



Alejandra en una jornada de la Juventud.

## ¿Cómo te acercaste como Psicóloga y profesional a UPCN?

En el 94 yo entré en el CONICET –Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas– que es el organismo del que sigo siendo personal permanente, y luego de ingresar rápidamente me afilié a UPCN y empecé a adentrarme en lo que hacía a la delegación y al poco tiempo ya comencé a aportar desde lo que tenía que ver con mi conocimiento. Al cabo de un período entré en la Secretaría de la Mujer.

Después de hacer algunas capacitaciones y actividades en relación al área, ví que no era lo mío, yo quería algo más enfocado en la Salud, donde tenía más para aportar, y entonces seguí trabajando en la delegación pero internamente, hasta que empecé a trabajar con el Cro. Batista, que en ese momento era Secretario de la Juventud.

## ¿Y cómo terminás abordando el tema de las adicciones?

En esta área había jóvenes que eran delegados gremiales que tenían inquietudes, intereses en relación a las adiccio-

nes y a la prevención de las mismas. Así es como surge la temática y se empiezan a diagramar acciones.

Al principio estábamos desbordados, además era un tema que nos excedía. Así es como empezamos a armar respuestas inmediatas a cada demanda, aunque era muy difícil trabajar caso por caso. Tenía más que ver con la urgencia. Junto con otra psicóloga que trabajaba con nosotros también en ese momento, armábamos distintas cosas, más que nada desde la formación personal y profesional que teníamos.

## ¿En qué momento toma proyección el tema y se crea el Centro Preventivo Laboral (CPL)?

A fines de la década del 90, donde las adicciones cobran mucha más visibilidad, empezamos a sistematizar lo que estábamos haciendo. Primero buscamos qué modelos ya había en el ámbito laboral en relación a la temática adictiva, y una de las fuentes a la que más recurrimos fue la OIT. Nos encontramos con que la Organización daba indicaciones especiales en cuanto a estos temas. A partir de eso es que fuimos armando todo lo que hoy

**En este caso entrevistamos a la Compañera Alejandra Sassone que recientemente visitó nuestra Seccional para compartir las experiencias de la UP en la Prevención de Adicciones. Compartimos una parte de su carrera militante y el entusiasmo que contagia en su relato.**

somos ahora, que es el CPL.

Llegado este momento, una de las cosas que hicimos fue hablar con el Cro. Andrés Rodríguez para ver qué proyección le quería dar él a esta temática, y una de las cosas que planteó, con muy buen criterio, fue que la problemática adictiva no se circunscribe a un lugar geográfico o a una franja etárea, por lo cual había que darle una proyección nacional, sin dejar de lado, por supuesto, las particularidades de cada región.

## ¿Cómo avanza entonces el proyecto hacia la escala nacional?

El proyecto no fue impuesto desde el Consejo Directivo Nacional, nosotros sólo empezamos a acercarnos a todos los lugares donde nuestra ayuda fue solicitada. A medida que la inquietud o la demanda de necesidad surgía en un determinado organismo o en una determinada seccional, nosotros íbamos y hacíamos las acciones pertinentes.

Con el tiempo, muchas provincias han hecho un gran trabajo en el área y lo han valorado como una política más del Gremio. Es más, en provincias como Jujuy y

Formosa, hasta se han creado redes entre el Gremio, Hospitales y Escuelas, por ejemplo, lo que permite abordar el tema mucho más integralmente y trabajar mejor.

Se han hecho capacitación de jóvenes como en Paraná; nosotros tratamos de brindar el modelo que hemos adoptamos y transmitirlo para que luego se replique, lo mismo con la información y la experiencia. La idea es ir formando compañeros que luego formen a otros, no hay otra manera posible de trabajar. Se necesita realmente una red de personas, y que se vayan armando grupos locales.

**¿Cómo entonces queda conformado el CPL?**

Lo que hicimos fue convocar y sumar a distintos delegados gremiales, en principio más que nada jóvenes. En ese momento había muchos chicos, que hoy ya son dirigentes, que estaban hace poco en la Administración Pública, estaban estudiando alguna carrera, en general afines con las humanísticas, y a partir de ahí fuimos capacitando, no sólo nosotras que estábamos en el CPL sino con la ayuda de distintas instituciones, por ejemplo con la Asociación de Psiquiatras Argentinos, puntualmente con el Capítulo de Drogadependencia y Alcoholismo, con la Fundación Huésped que es una asociación de la sociedad civil que nos aportó en todo lo relacionado a la prevención del VIH SIDA, y así con distintos

lugares fuimos armando una capacitación, siempre pensando que en realidad **el agente preventivo no es alguien que atiende, sino que es alguien que tiene la ventaja de estar en el lugar de trabajo, de tener trato con los compañeros y de ser una persona de confianza, un interlocutor válido para ellos.** Entonces lo que sucedía era que iban y le planteaban al delegado el problema, personal o de un familiar, y actuaba como nexo entre la persona afectada y nosotros, y a partir de eso podíamos tomar decisiones de acuerdo a la situación.

**¿Cuál es la mayor dificultad con la que se encuentran en estos casos?**

Mirá, lo más difícil por ahí es entender que es una enfermedad. Por ejemplo, si ves un compañero que lo van rotando de área permanentemente porque tiene un problema con el alcohol, primero hay que hablar con los jefes para que comprendan la situación y desde ahí poder empezar a ayudarlo. Y el segundo gran paso y a la vez problema, es que no todos son conscientes de que padecen una enfermedad, y en estos casos es muy difícil actuar y ni hablar de acercarlos a un tratamiento. En cambio cuando se charla y se llega a comprender la gravedad de la situación, desde el trabajo se lo puede acompañar al compañero, muchas veces estas cosas generan miedo.

**La patología adictiva es la patología de la recaída, muchas veces se deja de**

**fumar, de tomar o de consumir por un período de tiempo y luego se recaee.** El tema es tomar la recaída como parte de la recuperación y no como un fracaso, así la cosa funciona mejor. En todo esto, intentamos estar atentos y en los casos más graves, buscamos la derivación con la Obra Social, y tratamos de que se aceleren un poco los tiempos, conseguir rápidamente el turno, etcétera.

**¿Y cómo trabajan desde la prevención?**

Justamente, con el tiempo estos mecanismos se fueron aceitando y comenzamos a hacer hincapié sobre todo en la prevención. Entendiendo que porque ya son adultos y trabajadores no puede ser primaria, pero lo que consideramos muy importante es transmitir cierta información. Hoy en día todos sabemos que fumar tabaco hace mal, sin embargo, la toma de conciencia de ello tardó muchos años en generarse. Así, vemos cuán importante es advertir acerca de los riesgos, los perjuicios que causan todas las sustancias tóxicas que en nuestra sociedad se consumen diariamente. Lo mismo que hay determinados umbrales a partir de los cuales ya se empieza a considerar una enfermedad, que no se puede salir solo, que no es un vicio.

El apropiarse de estas cosas, muchas veces motoriza que la persona haga algo al respecto. **El cambio de conducta sólo se puede dar si la información está.** **E**



Jornadas de VIH - SIDA.



Formación de Jóvenes.

# Los trabajadores disfrutamos del cantar de las guitarras

Rugen las guitarras ante la inminente llegada de músicos de todas las latitudes. Jóvenes guitarristas comparten sus acordes junto a las viejas generaciones en un Festival que convoca cada año a miles de personas en Argentina. La Seccional Entre Ríos nuevamente se prepara para vivir tres noches a pura música.



Maru en acción.



Por Mario Butta, Secretario de Cultura de UPCN.

El reconocido músico Juan Falú es el director artístico del **Festival Guitarras del Mundo** que este año va por su XVIII edición ininterrumpida; desde 1996, la Unión del Personal Civil de la Nación junto a la Secretaría de Cultura de la Nación ofrecen a los argentinos un espectáculo de excelente calidad artística.

Músicos de talla internacional como Luís Salina, Rosalía Roio, Nora Buschman, Serkan Yilmaz han participado en ediciones anteriores del Festival. Más de 1.000 guitarristas tocaron en casi dos décadas y alrededor de **600.000 personas** asistieron en estas 17 ediciones. Entre las 80 sedes que hay en todo el país, Entre Ríos vuelve a ser centro con la actuación de músicos de Brasil y Argentina en Paraná, Concordia y Gualeguaychú.

La Vieja Usina será el escenario elegido en Paraná para la presentación de Roberto Calvo (Argentina), Lucio Yanel (Brasil) y la local María Eugenia Figueroa, quien al respecto expresó a *Enlace Sindical*: “Estoy muy contenta y además honrada de participar de este Festival, no sólo por la importancia que reviste en lo artístico y en lo social, sino porque durante muchos años he asistido como público a estos conciertos disfrutándolos enormemente. Guitarras del Mundo es una ver-

dadera fiesta para todos los amantes de la guitarra y permite escuchar a grandes artistas en un ámbito muy popular, al que puede acercarse cualquier persona. Es emocionante poder formar parte del festival, especialmente en Paraná, que es un importante centro guitarrístico del país. Es un orgullo inmenso, una responsabilidad grande y un infinito gusto ofrendar la música en este espacio a mi propia ciudad”.

Enterrianos como Walter Heinze, el “Zurdo” Martínez, Ernesto Méndez y Silvina López deleitaron al público en varias ocasiones, y no por mera coincidencia algunos de ellos fueron docentes de María Eugenia Figueroa. “Empecé a asistir a la Escuela de Música en el año 1996. Al año siguiente me inscribí para comenzar a estudiar también guitarra. Tenía 10 años y siempre recuerdo la primera clase con Silvina (López) que fue mi maestra durante todo el curso de nivel medio. Recuerdo la fascinación que me provocaba escuchar música instrumental en la guitarra, cuando Silvina tocaba en las clases. Así que fue un proceso muy placentero el de vincularme a la guitarra solista”, comentó la paranaense.

Maru –como todos le dicen– afirma que le gustaría transmitir de sus maestros “la pasión y el trabajo. Pasión por la música, pasión por el trabajo. Mis maestros han trabajado incansable y apasionadamente en el aula y en el escenario para transmitir sus experiencias con la música. Son modelos que valoro muchísimo y a los cuales yo sumaría la alegría y el disfrute,

estados que permiten reinventarse y redescubrirse a diario en la tarea cotidiana de aprender y enseñar la música. Siento que la alegría que llevo dentro es el impulso para concretar este camino y para disfrutarlo plenamente”.

Cada año, con cada propuesta cultural, UPCN reafirma su compromiso con la cultura. A partir de diversas manifestaciones –artes, música, danza, teatro–, la Unión hace palpable lo que pregona incansablemente: la democratización de la cultura y el acceso a los bienes culturales para los trabajadores estatales. Invitamos a la familia de UPCN a participar de este evento que cada año es una fiesta. **E**

## XVIII FESTIVAL GUITARRAS DEL MUNDO

Entrada libre y gratuita

### Sede Paraná - 15/10

Centro Cultural y de Convenciones La Vieja Usina - 21hs

María Eugenia Figueroa (local)

Roberto Calvo (nacional)

Lucio Yanel (internacional)

### Sede Gualeguaychú - 16/10

Escuela Dante Alighieri - 21 hs

Juan Pablo Pérez (local)

Roberto Calvo (nacional)

Lucio Yanel (internacional)

### Sede Concordia - 17/10

Cine Teatro Odeón - 21hs

Alfonso Bekes (local)

Roberto Germán Arriaz (nacional)

Daniel Bedoya (internacional)

# El Plan de Mejora Institucional como clave en la política educativa

En 2011 inauguramos nuestra Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos, y ese mismo año elevábamos una nota a la Dirección de Educación Secundaria solicitando la inclusión de nuestra Escuela al Plan de Mejora Institucional –PMI–. Hoy trabajamos intensamente con las herramientas que el Plan nos acerca.



Por Vanesa Farias, administrativa en la Escuela Secundaria de UPCN D-216.

**A**nuestra Institución concurren adultos que retoman sus estudios luego de muchos años, por lo que la inclusión de nuestra Escuela al Plan tiene un valioso significado. Al respecto, dialogamos con nuestra agente territorial **Jimena Yob**, egresada de la carrera de Ciencias de la Educación y actualmente está trabajando para la coordinación del PMI.

## ¿Qué es y cómo surge el Plan de Mejora Institucional?

El PMI es una propuesta de la Nación que surge como una necesidad, una herramienta para trabajar sobre la inclusión educativa, fortaleciendo la permanencia y el egreso de los alumnos.

## ¿Cómo se aplica?

Se forma un sistema de tutorías para cada espacio curricular donde hay un equipo de profesores tutores, que apoya las trayectorias escolares de aquellas áreas curriculares donde los alumnos tienen mayores dificultades.

Se recibe una partida de dinero con el cual pueden ir equipando la escuela y conjuntamente apoyar a los estudiantes también con materiales para llevar adelante su proceso educativo.

## ¿Cuál es exactamente tu cargo y función dentro del PMI?

Mi cargo se llama agente técnico territorial y nuestro rol es ir acompañando al grupo de escuelas en la implementación pedagógica del plan. Los agentes técnicos trabajamos en el terreno, vamos a cada escuela. Cuando llega el dinero a la escuela, observamos qué se compra, en qué se gasta y cómo se hace la rendición. También vamos viendo la movilidad, se van probando estrategias y al finalizar los trimestres se ven si dan resultado en esas áreas o si son otras las que aparecen con más dificultades.

## ¿Cómo trabajan los tutores?

En algunas escuelas los alumnos van a contra turno, trabajan con sus profesores tutores que hacen la apoyatura como profesores particulares y en otras instituciones trabajan como pareja pedagógica, es decir el tutor del plan mejora trabaja en el curso con el profesor del área curricular y va también ayudando o haciendo el apoyo a los alumnos que tienen más dificultades. En épocas de examen, los tutores preparan a los alumnos que adeudan materias previas y por esto se implementaron las “escuelas de verano” como instancia de apoyo a los alumnos que deben materias, que están como regulares y tienen que rendir en la instancia de diciembre y febrero-marzo.

## ¿Cuál es tu evaluación del PMI?

Hace dos años que estoy con el plan y veo que primero tuvo que llevar todo un tiempo de familiarización y luego de implementación efectiva. En este último tiempo, el plan se ha efectivizado en las



Alumnos junto a autoridades de la Escuela de UPCN.

escuelas, hemos encontrado las estrategias más adecuadas para que sea lo más fructífero posible; la familia y los alumnos se apropiaron del PMI. Hay un real reconocimiento como herramienta de mejora de las trayectorias escolares.

## Sabemos que ingresaron nuevos agentes y esto llevó a una reacomodación de zonas. Particularmente solicitaste seguir trabajando con nosotros, ¿por qué?

Este año ingresaron otros tutores y agentes, lo que provocó una reorganización interna y yo trabajo para la zona 16 del CGE, más algunas escuelas privadas. Elegí seguir trabajando con esta escuela, particularmente por lo que ví estos dos años: es una escuela que se nota que lo implementa, que hace buen uso del mismo y tiene preocupación por la asistencia de los alumnos. Además, es una institución muy abierta a las propuestas, piensa justamente cómo llegar a los alumnos con mayores dificultades, que se preocupa por la educación de la gente que concurre.

Me siento muy cómoda dentro de la unidad educativa y agradezco también el lugar que se me dio dentro de ella, porque uno, como alguien externo, viene a la escuela y en todas las instituciones tiene que ir ganándose su lugar. En esta escuela particularmente me sentí muy bien recibida, dentro de un ámbito familiar. Por ello siempre destaco ante todos el trabajo que hacen y cómo utilizan el plan en pos del mejoramiento de la educación de sus estudiantes. **E**

# Deserción escolar: flagelo de la actualidad

“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”<sup>1</sup>



Por Prof. Laura Rapetti,  
Rectora de la Escuela Secundaria de Adultos de UPCN D-216.

**D**eserción escolar consiste en el hecho de que un estudiante, o un grupo de estudiantes no alcancen el nivel de conocimientos y capacidades exigidas para el logro de determinados objetivos educativos. Estudios realizados sostienen que históricamente es un fenómeno relativamente reciente, aparecido en la mayoría de los países luego de haberse implementado la educación permanente y obligatoria.

Las causas por las que se deja de ir a la escuela pueden ser de índole diversa. Los especialistas en el tema advierten que tradicionalmente los niños, jóvenes y adultos pertenecientes a clases sociales socioeconómicas más desfavorecidas de una sociedad han tenido dificultades con el rendimiento escolar y por lo tanto han registrado índices mayores de fracaso, aunque también de manera progresiva ha ido afectando a otros grupos sociales o culturales.

Un sistema educativo es eficiente cuando logra sus objetivos de enseñanza, en un tiempo adecuado y sin desperdicio de recursos humanos y financieros. Dos graves problemas que afectan a la eficiencia del sistema educativo son la repetición y la deserción. El estudiante que ingresa tiene tres opciones: aprobar, repetir o desertar, en el cual la repetición y la deserción implican una falta de aprovechamiento de los medios económicos y de las personas que afectan los niveles de eficiencia del sistema. Por tanto, los tres fenómenos están estrechamente interrelacionados.

La deserción es el último eslabón en la cadena del fracaso escolar. Antes de desertar el alumno, probablemente re-

pitió, y se le alargó su trayecto escolar, bajó su autoestima y comenzó a perder la esperanza en la educación. En consecuencia, para comprender el punto final de la deserción, se debe analizar más detenidamente el comienzo del problema, la repitencia. Ella es la mayor causa de deserción escolar. Pero no nos engañemos, la deficiencia en los aprendizajes es una de los factores principales de repitencia, la sobreedad y el abandono. Muchos estudiantes llegan a la secundaria sin los aprendizajes básicos imprescindibles para desenvolverse en cada año que avanza; para muchos esta carga se les hace demasiado pesada, acumulando materias previas, o finalmente repitiendo, y a medida que pasa el tiempo se van atrasando en sus estudios, pero su edad no sufre el mismo retraso, además las demandas personales, familiares y sociales desembocan en el dilema de abandonar, con la idea de algún día retomar, o simplemente dejar definitivamente los estudios.

En nuestra querida Escuela Secundaria de UPCN, el abordaje de esta problemática es una preocupación permanente, motivo de análisis en las Jornadas Institucionales y de diálogos más personalizados con cada uno de los docentes.

Todos los que componemos la comunidad educativa hacemos un verdadero “culto del cuidado” de los jóvenes y adultos que asisten a ella, manteniendo la particularidad de llevar adelante una relación distinta entre profesor y alumno, al igual que con todos los miembros que integran esta unidad educativa.

Un rol muy importante le compete al Gremio ya que brinda todo su apoyo para que nuestros estudiantes puedan acceder a su formación secundaria dentro de un marco de confort, con la tecnología y el sostenimiento didáctico-pedagógico al alcance de la mano.

Las relaciones interpersonales entre los grupos que integran la escuela es fundamental a la hora establecer vínculos: el compañerismo y el apoyo brindado entre pares es otro de los aspectos que garantiza la permanencia.

La socialización a través de los festejos: cumpleaños compartidos en el aula, fiestas patrias vividas con auténtica alegría, los preparativos para el viaje de estudios y la recepción de tercer año son muestras del espíritu corporativo que se intenta vivir en la escuela y que sin lugar a dudas permite que los alumnos se sientan contenidos y logren un verdadero sentido de pertenencia.

Quiero compartir con los lectores de “Enlace Sindical” el testimonio de dos estudiantes de la escuela:

Sandra: “Estoy muy conforme de estar en estar en este lugar, de compartir con compañeros de distintas edades. Agradezco a los profesores por la paciencia que nos tienen y a todo el personal de la escuela por la atención recibida.”

Nicolás: “Para mí venir a esta escuela fue algo muy positivo. A otros colegios que fui no volvía después de las vacaciones, pero aquí es diferente, mis compañeros son personas muy buenas y solidarias y eso me alienta a seguir viniendo. Además ya tengo 21 años y creo que es momento de terminar el secundario.”

Queda muy claro que el mejor lugar por el que puedan optar nuestros niños, jóvenes y adultos que deseen superarse, es la escuela. Disminuir el riesgo de deserción escolar y contribuir a mejorar sus vidas, preparándolos para “enfrentar el mundo”, serán los desafíos que como educadores nos toca retar, no nos cabe otra responsabilidad que asumir el liderazgo de la transmisión del valor de la educación. **E**

1 - Paulo Freire.

# TRANSITANDO LA NUEVA ESCUELA



Por Prof. Milba Avaca, Supervisora de Dirección de Educación de Gestión Privada, Consejo General de Educación.

Con la aprobación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 por parte del Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006 otro panorama se abrió para la educación y en particular para la Escuela Secundaria. La misma se estableció como una educación de carácter obligatorio, abriendo las puertas para la reflexión y la revisión de la Educación Secundaria en todos sus aspectos. Nuestra provincia aprueba el 22 de diciembre de 2008 la Ley de Educación provincial N° 9890.

Por su parte el Consejo Federal de Educación emite la Resolución N° 84 del 15 de octubre de 2009 estipulando los Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria y la Resolución N° 93 de diciembre de 2009 con las Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

Con todos estos documentos se inicia entonces un proceso de cambio para repensar y resignificar la Educación Secundaria en la provincia de Entre Ríos. "La escuela secundaria contempla formas de organización institucional y curricular flexibles e innovadoras, centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje; en el estímulo y compromiso de los adolescentes, jóvenes y adultos con dichos procesos y la responsabilidad institucional."<sup>2</sup>

A lo largo de estos años todos nos abocamos a trabajar para concretar este propósito. Desde el Consejo General de Educación se elaboró material y se habilitaron instancias de capacitación para pensar, con todos los actores de este cambio: docentes, equipos directivos y técnicos, supervisores, autoridades del CGE entre otros; las mejores estrategias para que los estudiantes estén incluidos en el sistema educativo transcurriendo la escuela secundaria, formándose como buenos ciudadanos y mejores personas.

**"Es necesario que sepamos que, sin ciertas cualidades o virtudes como el amor, el respeto a los otros, la tolerancia, la humildad, el gusto por la alegría, por la vida, la apertura a lo nuevo, la disponibilidad al cambio, la persistencia en la lucha, el rechazo a los fatalismos, la identificación con la esperanza, la apertura a la justicia, no es posible la práctica pedagógica progresista, que no se hace tan sólo con ciencia y técnica." Paulo Freire, "Pedagogía de la autonomía"<sup>1</sup>**

La provincia contaba al año 2010 con 194 planes estudios diferentes incluyendo la estructura del EGB3 (con el 7° año a cargo, en la mayoría de los casos, de maestros) lo que dificultaba entre otras cuestiones la movilidad de los estudiantes de una escuela a otra. Ante esta situación se elaboraron nuevos y actualizados Lineamientos Curriculares de acuerdo con la estructura estipulada por la Resolución 3322/10 CGE para la Escuela Secundaria, la Resolución 4000/11 CGE para Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos y la Resolución 609/11 CGE para Escuelas de Educación Técnica.

Pero ningún cambio puede efectivizarse sin un clima de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad. Así entonces todo este proceso de innovación curricular fue acompañado por la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia por parte de cada una de las escuelas, enmarcados en la Resolución 1692/09 CGE La idea al implementar los AEC fue privilegiar la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación para generar el clima adecuado que posibilite el aprendizaje. Esta tarea se sigue sosteniendo y reforzando en la actualidad habilitando la revisión anual de los AEC por parte de cada comunidad educativa.

Esta mirada a los años de trabajo compartido nos dicen que estamos en marcha, que estamos dispuestos a seguir reflexionando juntos y pensando en el día a día la Escuela Secundaria... Estamos ante muchos desafíos: vertiginosos cambios tecnológicos que nos crean nuevas situaciones con los estudiantes, nativos digitales; nuevas conformaciones familiares; adolescentes y jóvenes con culturas diversas y desconocidas para

nosotros los adultos... Y en este contexto altamente desafiante se ubica la cuestión crucial de la transmisión. Sabemos que la transmisión, hace al corazón de la problemática educativa y se encuentra en el centro de la vida y del tejido social en tanto condición de construcción, inscripción e identidad cultural

Asimismo y unida a la transmisión, se halla el destinatario de la misma: el estudiante. Es importante entonces ante estos cambios generar condiciones y propuestas concretas, interesantes, creativas ofreciendo información y espacios de discusión significativos que permitan descubrir y construir fortalezas propias para que nuestros niños, adolescentes y jóvenes construyan criterios y valores con independencia de las presiones del entorno.

Por eso desde la escuela y trabajando en equipo, se deben generar espacios de producción, de confianza, de respeto, de aprendizaje, de interés... hacerles sentir a nuestros estudiantes que hacen falta, que son importantes, que cada uno es especial y diferente, que los necesitamos... Si bien el adulto es referente y responsable primero y último de las decisiones no afecta la posibilidad de participar de los estudiantes para una gestión compartida generando responsabilidad creciente en todos.

Cada uno desde su lugar, desde su profunda vocación de educador, contribuye a enriquecer estos procesos de cambios en las escuelas secundarias con aciertos y errores pero con esperanza y la certeza de que en este crecimiento hacemos falta... **E**

1 - Freire, Paulo: *Pedagogía de la autonomía. México, Siglo XXI, 1997. Pág. 115.*

2 - Ley de Educación Provincial N° 9890. Art. 37. Cap V. C.G.E. Gobierno de Entre Ríos. 2009.

# Articulando Capacitación y oportunidades de empleo



Representante de la Escuela de Oficio junto a autoridades de la Oficina de Empleo Municipal.

Por Angela Solari y Mariela González. Integrantes del Instituto de Capacitación.

## Concretando Acuerdos – MTEySS

Se ha logrado obtener el REGICE, esto nos permite que nuestra oferta educativa integre el “Registro de Institutos formadores de Capacitación Laboral del País”. Por lo cual los alumnos que concurren a nuestras Instituciones Educativas, tienen la posibilidad de ingresar a los distintos Programas de inserción laboral establecidos por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Los programas a los que tienen posibilidad de ingresar son:

- Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.
- Seguro de Capacitación y Empleo.
- Programa de Inserción Laboral.
- Programa de Empleo Independiente.

Todos estos programas benefician a personas que se encuentren desempleadas, entre otras condiciones específicas de cada uno de ellos.

## Gestionando Nuevos Acuerdos

El mes de Abril del corriente año se ha firmado un Acta Compromiso con la Universidad Autónoma de Entre Ríos – UADER-. Esto tiene como fin coordinar acciones y arribar a la firma de un Convenio entre dicha Universidad y nuestro Gremio, para que dentro del marco del programa “Proyecto Escuela de Oficios” se pueda lograr dictar cursos de Soldadura, Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias y Auxiliar en Albañilería. Los mismos serían certificados por UADER. Los cursos tendrían un desarrollo de seis meses con noventa y seis (96) horas, distribuidos en dos días por semana.

## Proyectos en los que estamos trabajando

En este momento estamos trabajando en la presentación ante el Ministerio de Trabajo de la Nación del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional”.

Su implementación no sólo nos permitirá mejorar nuestra propuesta Educativa actual, relacionarnos con el medio socio productivo local, acompañar a nuestros egresados de la Escuela de Oficios, sino además nos habilitará a mejorar las con-

Habiendo transcurrido la mitad del año, podemos decir que la evaluación en el Área Educativa de UPCN es altamente positiva. Las Escuelas de Oficios a fin de año tendrán su primera promoción de Instaladores Gasista, Instaladores Electricistas y Soldadores, en Paraná, Nogoyá y Federal.

diciones edilicias, aumentar el equipamiento de las herramientas y el material didáctico.

## Próximos cursos a dictarse

Entre otras gestiones, se obtuvo también la aprobación para el dictado de los cursos de “Competencias básicas en Gestión” y de “Competencias básicas en Comunicación”, por la Comisión Evaluadora del Ministerio de Trabajo de la Nación y por intermedio de la Gerencia de Empleo Seccional Entre Ríos, dependiente de dicho Ministerio.

Estos Cursos estarían planificados para el primer semestre del año 2014. Habrá cupos donde podrán concurrir todos nuestros afiliados, como así también familiares.

En el curso en “Competencias básicas en Gestión” se propone contribuir a la familiarización de trabajadores y microemprendedores con habilidades como:

- Comprensión de las organizaciones como sistemas
- Administración de recursos disponibles en sus áreas de trabajo
- Planificación

- Gestión
- Control
- Procesos de mejora continua
- Previsión
- Trabajo en equipo

El curso en “Competencias básicas en Comunicación” tiene como objetivo que jóvenes y adultos que se capacitan desarrollen habilidades comunicativas para participar con otras personas en tareas y proyectos. Algunos de los aspectos a abordar son:

- Desarrollar habilidades para escuchar con atención.
- Formular preguntas para comprender los mensajes.
- Hablar con claridad y en forma sintética, sin desviarse del tema.
- Facilitar las intervenciones de otro con las respuestas que se les dan.
- Leer comprensivamente y escribir atendiendo a propósitos claros y destinatarios concretos.

#### **Cursos de oficio que estamos dando actualmente**

En la actualidad se dictan tres cursos de oficios, que le brindarán Título con validez nacional.

1 - Instalador Gasista Domiciliario: les permitirá atender a lo requerido por

los responsables de obra, analizar información técnica, planificar su actividad en el marco general de la obra. Ejecutar instalaciones de gas en edificios de viviendas uní y multifamiliares, locales comerciales. Actuar en reformas y ampliaciones .Calcular materiales. Actuar inter-disciplinariamente, pudiendo trabajar independientemente, en sociedad o en forma empresarial. También podrán trabajar en relación de dependencia, en ejecución, planificación, gestión, administración y comercialización. Podrán gestionar los trámites para la obtención del servicio ante la Distribuidora para la obtención del servicio de gas natural.

2 - Soldador: Este Título le permitirá interpretar croquis y planos, confeccionar reparar elementos y herramientas. Actuar en el proceso de producción. Comercializar el producto. Se brindarán estrategias de marketing.

3 - Instalador Electricista Domiciliario: Se estará capacitado para analizar información técnica, planificar su actividad en función de la actividad general. Ejecutar instalaciones en viviendas uní y multifamiliares, en locales comerciales. Actuar en reforma y ampliaciones. Calcular materiales. Podrán trabajar en relación de dependencia, en ejecución, planificación, gestión, administración y comercialización. **E**

## **INSCRIPCIONES 2014**

En el mes de octubre de este año se encontrarán abiertas las inscripciones para el año próximo para los **Curso de oficios: Instalador Gasista Domiciliario, Instalador Electricista Domiciliario y Soldadores, en la sede de la Escuela de Capacitación Profesional de Paraná, sita en calle Garay 249. En la sede de Nogoyá, sita en calle Centenario 1211, se dictan cursos de Instalador Electricista Domiciliario e Instalador Gasista Domiciliario. En la sede Federal, que se encuentra en Donovan 1382, se dicta el curso de Instalador Gasista.**

Es de destacar que los cursos de “**Instaladores Gasistas domiciliarios**” permiten gestionar la matrícula mediante GASNEA que habilita para trabajar.

**Las Escuelas Secundarias para Adultos también abrirán su inscripción en el mes de octubre en sus respectivas Sedes de Paraná, Nogoyá y Federal.**

Recordamos que se dictan distintos cursos y capacitaciones en Inglés, Informática, Lengua de Señas, entre otros; todos destinados a mejorar la formación general y brindar herramientas para lograr nuevas expectativas laborales en nuestros afiliados. Invitamos a todos a acercarse a las sedes para informarse.

Es el compromiso de los compañeros que integramos el Instituto de Capacitación de UPCN seguir trabajando, siempre en pos de lograr distintas herramientas que ayuden a los afiliados y su familia, a estar cada vez mejor y competitivamente capacitados, para insertarse en el campo laboral.

## **NUEVO CURSO**

**En el marco del Programa “Acuerdo Territorial para el Fortalecimiento del Empleo” se dictará en la Escuela de Formación Profesional de UPCN el curso: “Auxiliar en Instalación de Sanitarios y Gas”.**

**Tendrá una duración de 3 meses y serán certificados por el MTEySS y la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Paraná.**

**La fecha de inicio será el 17 de septiembre de 2013. Los días de cursado serán Martes y Jueves de 18:15 a 20:15 hs.**

**Consultas: Escuela de Formación Profesional UPCN, Garay 249 (Paraná), teléfono 4232653.**

# EL RAMÓN CARRILLO

## De sala de primeros auxilios a Centro Regional de Referencia



Por Liliana Cejas, trabajadora estatal, delegada del Centro Regional de Referencia Dr. Ramón Carrillo.

**Los Centros de Referencia son el eslabón intermedio entre el Centro de Salud y el Hospital. Se considera de nivel cinco y existen cuatro en Paraná.**

Conteniendo a una barriada numerosa, en sus más de 60 años de existencia, el Centro Regional de Referencia Dr. Ramón Carrillo cuenta con un servicio completo de salud que va desde inter-consultas con especialistas, laboratorio, vacunatorio, kinesiología, hasta guardia, salud mental, servicio de ambulancia, entre otros.

En el corazón del Barrio San Agustín, “el Carrillo” –como todos los conocen– nació en 1946 como una sala de primeros auxilios, atendiendo la situación que atravesaban numerosas familias del barrio, donde **Estefanía Kien de Sosula, Carmelina Echiane de Testori y Mercedes Montenegro de Cámara iniciaron un movimiento solidario** para encarar los problemas generados por un brote epidémico con profunda repercusión en la población infantil y adultos mayores carenciados.

Ante esta realidad preocupante, **se dispone la instalación de una sala de primeros auxilios en un espacio cedido por la familia Sosula** donde Estefanía Kien de Sosula –*Mamá Estefi* para los vecinos de este entonces– pone a disposición de los concurrentes sus conocimientos de enfermería.

Frente a la demanda de los pobladores, la Comisión Vecinal de San Agustín –integrada por descendiente de antiguos pobladores– comenzó a trabajar para conseguir mayores servicios de salud, obteniendo el apoyo y aprobación del por entonces Ministerio de Salud Pública y de los vecinos del lugar que donaron materiales y mano de obra para la construcción del centro de salud, ubicado en Selva de Montiel e Ituzaingó.

En 1994, el Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia comienza a ejecutar el Programa Materno Infantil y Nutrición –PROMIN–, tomando este Centro con servicios de atención primaria, para la aplicación del mismo. Con el PROMIN se logra una mejor adecuación edilicia y de equipamiento, alcanzando una optimización organizacional.

Actualmente, el personal del Centro Regional de Referencia Dr. Ramón Carrillo asiste a una población superior a 17 mil personas, entre los barrios Pirola, El Sol, Progreso, CGT, Las Flores, Giachino, Puente Blanco, Villa María, Anacleto Medina Norte y Sur, San Agustín centro y sudoeste y 3 de Febrero.

Desde su inauguración el 22 de marzo de 1960, cada día llegan al lugar un centenar de personas que son atendidas por empleados públicos y profesionales. Alrededor de 120 trabajadores, entre administrativos, agentes sanitarios, médicos, personal de maestranza, chóferes y enfermeros, brindan sus servicios con vocación y esmero.

Asimismo, el *Carrillo* tiene una fuerte política de prevención para lo cual realiza campañas abiertas a la comunidad con el fin de educar e informar sobre distintos temas: odontología, lactancia, vacunación, talleres de títeres y recreación, tejidos; además de charlas de salud y prevención en escuelas, jardines maternos y vecinales.

Sin lugar a dudas, el *Carrillo* está inserto en la barriada y comunidad educativa. Ha sabido adecuarse a las necesidades de quienes asisten a diario y trabajan desde el corazón para mejorar la salud

de niños, jóvenes, adultos y ancianos.

Desde la UPCN felicitamos a los compañeros por su loable labor en pos de la salud y bienestar de los paranaenses. 

### Dr. Ramón Carrillo

**Ramón Carrillo nació en Santiago del Estero en 1906. Fue destacado médico inclinado hacia la neurología y neurocirugía, becado para perfeccionarse en Europa. Fue Ministro de Salud Pública y Acción Social de la Nación en el primer Gobierno Peronista.**

**Reconocido internacionalmente aunque sin abandonar la humildad, Carrillo se abocó al desarrollo de la medicina preventiva y a la organización hospitalaria. El Dr. Carrillo dijo en una ocasión: “Los problemas de la medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría. Sólo sirven las conquistas científicas sobre la salud si éstas son accesibles al pueblo”.**

# ROSARIO

## La solidaridad ante la tragedia

Por Sandra Blasón - Equipo de Redacción UPCN.



Miriam, trabajadora estatal entrerriana, colaboró en la tragedia de Rosario.

**T**odos fuimos testigos de un hecho que invadió corazones de angustia, impotencia y dolor cuando en la ciudad de Rosario se produjo la explosión de gas, dejando más de veinte víctimas fatales, decena de heridos y una ciudad paralizada.

La colaboración fue inmediata, personas especialistas en catástrofes, profesionales de la salud, bomberos y rescatistas, compartieron el trágico escenario con personas que, transitando por la zona, se vieron enredadas en el hecho de manera fortuita.

Es así como Miriam Blanco se encontró en medio de este “desastre” y no dudó en colaborar con los rescatistas que comenzaban a llegar al lugar.

Miriam es una compañera trabajadora del Sector Maestranza en el Hospital Domagk de Bajada Grande, con conocimientos en Primeros Auxilios y habituada a situaciones de emergencia que experimenta en su puesto de trabajo. Pero más allá de experiencia, Miriam resalta por su disposición, aptitud y deseos de ser útil y asistir a quien lo pueda necesitar.

Los caminos del destino quisieron que un evento familiar lleve a Miriam de viaje

a Rosario el mismo día de la tragedia. A metros del edificio siniestrado, la atemoriza una brutal explosión que hizo temblar su auto. De pronto, observa el caos que se comienza a vivir... sin saber qué hacer y dudando de lo que estaba pasando, decide acercarse y ayudar a una anciana que trataba de salvarse y una chica junto a su mascota.

*“Es una experiencia que no olvidaré jamás, la gente corría de un lado a otro, unos ayudando y otros queriendo escapar del lugar, llantos, personas heridas... las acompañábamos a un bar que estaba frente al edificio, allí las atendíamos, le dábamos agua, le quitábamos el calzado hasta que llegaba la ambulancia. Todos queríamos colaborar pero el caos era tal, que te daba impotencia, yo estaba muy conmocionada, no paraba de temblar y llorar”,* estas fueron las palabras de Miriam en su diálogo con Enlace Sindical. Ante este desesperado cuadro, decidió quedarse hasta la madrugada del día siguiente, cuando tuvo que abandonar el lugar y regresar a Paraná.

*“Contarlo es una cosa, vivirla es otra, fue impresionante ver la desesperación de la gente que se quería tirar desde las ventanas, la multitud que corría sin saber hacia dónde y yo queriendo ayudar sin saber de qué manera”.*

**A un mes de un suceso que conmocionó el país, nos conmueve el relato de una voluntaria paranaense, compañera de la Administración Pública, que estuvo en el lugar.**

Circunstancias de esta naturaleza nos ponen a prueba y nos instan a reflexionar sobre nuestras propias vivencias, no solamente en el mismo instante en que ocurren los hechos, sino luego de una experiencia tan movilizante, nos planteamos sobre los roles que ocupamos en la sociedad, las necesidades del prójimo, la angustia ajena ante la pérdida de seres queridos; todo esto nos da una herramienta para saber y darnos cuenta de lo que tenemos y que a veces no valoramos lo suficiente, o bien por el contrario ser agradecidos con la vida.

Miriam, durante varias horas tuvo en sus manos la responsabilidad de contener y auxiliar no sólo a los heridos sino a quienes se encontraban en estado de shock. Pudo apreciar la enorme red solidaria que genera este tipo de acontecimiento donde todos suman, obran codo a codo con un sólo propósito: AYUDAR. En esta instancia se encontraba Miriam, viviendo una experiencia que quedará grabada en su memoria por siempre, como termina diciendo en su relato: *“Parecía que estaba dentro de una película”.*

Gracias Miriam, por compartir tu testimonio con nosotros y permitirnos mostrar orgullosos la experiencia de una compañera que se muestra solidaria y comprometida. **E**

# Inmigrantes

## La Argentina del crisol de razas

Por Raúl Fuentes - Equipo de Redacción UPCN.

El 4 de septiembre se establece el Día del Inmigrante por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 21.430 de 1949. El gobierno Peronista ofrece su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias.

La promoción de la inmigración en el primer peronismo fue una política específica: las herramientas jurídicas de inclusión para los trabajadores de origen limítrofe representó un nuevo punto de partida en Argentina.

El Gobierno de Perón optó por una amplia promoción de inmigración europea, a través de franquicias, procedimientos y nuevas instituciones que fueron considerados expeditivos y aptos para superar los obstáculos y resistencias existentes.

Más también conservó y reelaboró orientaciones económicas, políticas y sociales de actores políticos precedentes. Así fue también en sus políticas migratorias: tributario de tradiciones y transformador a la vez.

En el periodo comprendido entre 1948 y 1952 –por la bonanza material y espiritual que garantizaba el peronismo en el Gobierno y el modelo de industrialización en Argentina favorecida por la Segunda Guerra Mundial–, ya fuera por la necesidad de exportar a países limítrofes o para sustituir importaciones de países ahora en guerra, las transformaciones sociales y políticas incluían la concepción de “inmigración” como recurso para satisfacer requerimientos de la estructura económico-social, y un activo rol de Estado en la promoción de la inmigración europea, sumando el ambicioso objetivo de encauzar desde el Estado y facilitar el ingreso del inmigrante y asistirlo en sus



Perón y una política de inclusión hacia el inmigrante.

primeros pasos, para que se diera luego una radicación definitiva más espontánea en este proceso de industrialización.

La clase obrera argentina que dará mayoritariamente su apoyo a Perón es el producto de la combinación de dos grandes componentes: por un lado es “memoria colectiva”, conformada por prácticas sindicales presentes desde fines del siglo pasado, prácticas ejercidas por migrantes extranjeros –mayoritariamente españoles e italianos– y de trabajadores criollos; y por otro lado es la nueva presencia de asalariados inmigrantes del interior, provenientes desde los años treinta del mundo rural e incorporados a las fábricas sin haber pasado por una larga experiencia de prácticas “sindicalistas históricas” –anarcosindicalismo, socialismo, sindicalismo y comunismo–. La “memoria colectiva” y la voluntad de cambio de los nuevos trabajadores son subsumidas por el laborismo estimulado desde el Estado.

El Día del inmigrante en Argentina, se celebra los 4 de septiembre de cada año desde que se la estableció mediante el Decreto N° 21.430 del año 1949, siendo Presidente Juan Domingo Perón. Se eligió esa fecha para recordar la llegada de los inmigrantes al país en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812, que ofreciera “su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que deseen fijar su domicilio en el territorio”. **E**

### EL ABUELO

Letra y música: Alberto Cortez

El abuelo un día  
cuando era muy joven  
allá en su Galicia,  
miró el horizonte  
y pensó que otra senda  
tal vez existía.

Y al viento del norte  
que era un viejo amigo,  
le habló de su prisa,  
le mostró sus manos  
que mansas y fuertes,  
estaban vacías,  
y el viento le dijo:  
“Construye tu vida  
detrás de los mares,  
allende Galicia”.

Y el abuelo entonces,  
cuando yo era niño,  
me hablaba de España,  
del viento del norte,  
de la vieja aldea  
y de sus montañas.  
Le gustaba tanto  
recordar las cosas  
que llevo grabadas  
muy dentro del alma,  
que a veces callado,  
sin decir palabra,  
me hablaba de España.

Fuente: Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La Primera Década Universidad Nacional de Mar del Plata 6 y 7 de noviembre de 2008. <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD1/EPP/galante.pdf>  
Historia del Movimiento Obrero Argentino. Tomo 2.11 Serie Cuadernillos de capacitación sindical El presente cuadernillo es una síntesis libre del texto original de la Historia del Movimiento Obrero Argentino - Tomo 2 de Julio Godio.

# Escuelita deportiva de UPCN



UPCN inicia en los próximos meses una Escuela de Iniciación Deportiva para niños.

**Promover acciones de cuidado del cuerpo y la salud con un enfoque integral del niño será nuestro objetivo.**



Por Prof. Edgardo D. Aldao  
Coordinador Área Deportes,  
Salud y Recreación UPCN.

**A**demás, sembrar el bienestar y una buena correspondencia en los niños para una mejor relación entre pares. Por último, buscaremos propiciar la participación de los niños en diferentes espacios deportivos impulsando torneos y encuentros propios, y con otras instituciones o clubes que deseen compartir.

Los contenidos de esta propuesta incluyen:

- **Actividades recreativas**, es decir, todas aquellas que divierten, alegran y encantan a los niños; de esta manera, el juego será el mejor aliado para transitar este espacio de recreación y ludo motricidad.

- **Gimnasia de suelo**, proveyendo al niño una percepción de su propio cuerpo y el de sus compañeros, ejemplos de actividades: vertical, roles, media luna, etc.

- **Handball pre-deportivo**, en este deporte hay que correr, saltar, lanzar, pensar y comunicarse con los compañeros, interpretar comunicación con los adversarios, es decir, que para jugar al handball además de movernos, necesitamos ver, oír, sentir, hablar e interpretar.

- **Fútbol**, además de ser una actividad entretenida, es también un deporte que brinda innumerables beneficios, su práctica estimula el carácter del que lo practica, acostumbrándola al trabajo en grupo y a mantener el espíritu competitivo. A nivel físico, el fútbol es un excelente medio para trabajar las capacidades físicas y sociales del niño.

- Además, otro contenido importante que incluye el presente proyecto, son las **charlas sobre nutrición**, beneficios de la actividad física y temas relacionados con la salud y los niños.

Esta propuesta es una continuidad del trabajo que se viene realizando desde UPCN en pos de una vida con mayor calidad de salud. Por ello, continuamos ocupándonos en una conciencia corporal saludable, imagen y cuidado del niño, sobre el desarrollo de capacidades coordinativas y condicionales, respeto por el

ritmo propio, actividades motrices significativas y placenteras, ludo motriz y deportivo.

La metodología de trabajo que se utilizará se realizará a través de una práctica global, aplicación de tareas simples y los deportes fútbol y handball. Juegos reducidos, informales y recreativos. Encuentros y torneos deportivos.

**Estas actividades comenzarán a partir de la próxima temporada y se llevarán a cabo todos los sábados a partir de las 10hs en el camping de UPCN.** Los niños (entre 6 a 12 años) deberán llevar ropa deportiva y buena predisposición al trabajo, puesto que el Gremio le ofrecerá una **actividad totalmente gratuita con profesionales a cargo y los recursos materiales necesarios**, elementos deportivos, pelotas y colchonetas, redes, aros, sogas, conos, escalera de coordinación, tiras, etcétera.

Los esperamos a disfrutar de un comienzo que avizora un excelente futuro, nuestros niños merecen contar con espacios de estas características, como padres apoyemos y compartamos con nuestros hijos. ¡UPCN los espera! **E**

# Adicciones en el ámbito laboral

Por Germán Salazar.  
Diseñador Gráfico.  
Integrante de la Secretaría  
de Prensa de UPCN.



La gravedad de los consumos de alcohol y/o otras drogas en el ámbito laboral ha sido reconocida desde hace tiempo por la Organización Internacional del Trabajo, que considera que el consumo de alcohol y de drogas es un problema que concierne a un número elevado de trabajadores. Los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo y en el rendimiento laboral son corrientes a todos los niveles.



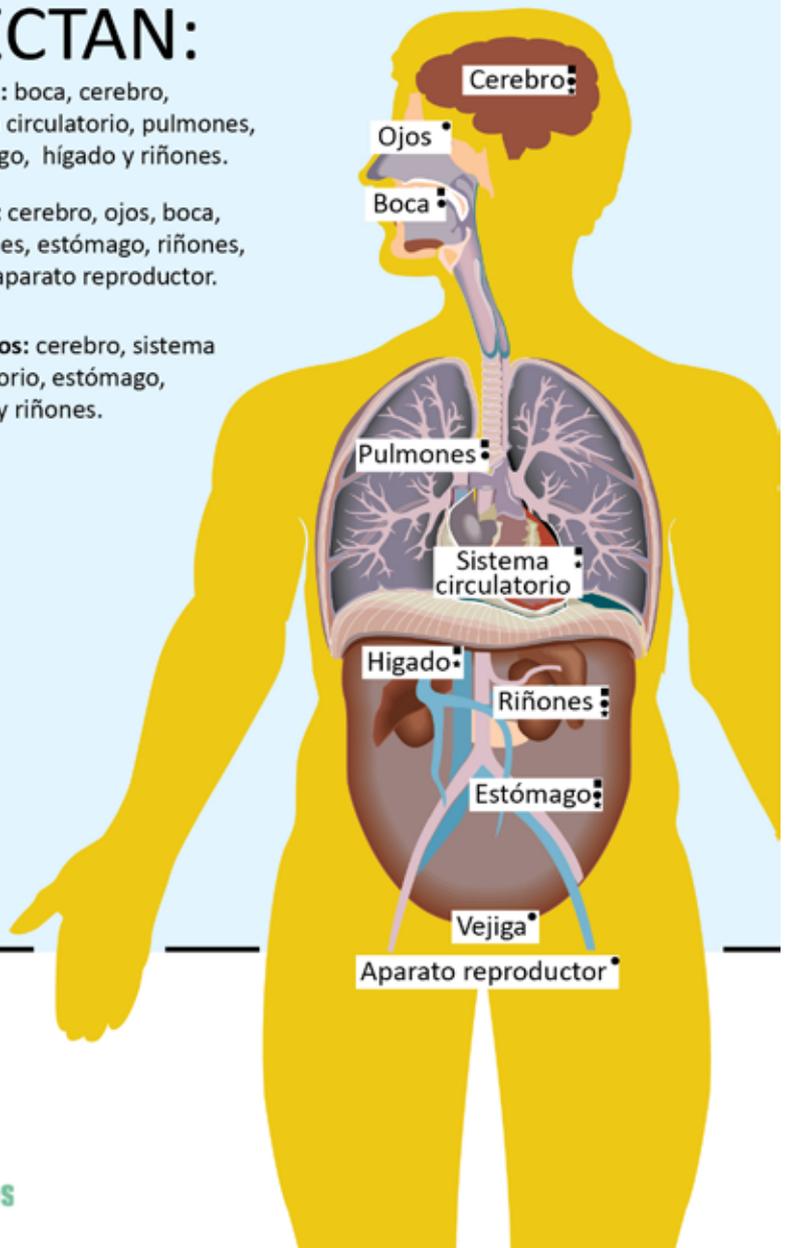
**El alcohol:** Es una sustancia con gran aceptación social, y se encuentra integrada en nuestra cultura. Por ser su modalidad de consumo predominantemente social, es una de las drogas de las que más se abusa, y que tiene uno de los mayores números de adictos.

**Tabaco:** La nicotina es la sustancia que genera dependencia al tabaco. Los efectos del tabaco sobre el sistema nervioso central son de excitación. Su consumo habitual puede provocar enfermedades pulmonares y cardiovasculares.

**Fármacos:** Son sustancias procesada para su uso medicinal con una formulación y modo de administración determinada. Actúan como antidepresivos todos los que contienen anfetaminas. Como depresores barbitúricos, tranquilizantes, analgésicos y anestésicos.

## AFECTAN:

- **Alcohol:** boca, cerebro, sistema circulatorio, pulmones, estómago, hígado y riñones.
- **Tabaco:** cerebro, ojos, boca, pulmones, estómago, riñones, vejiga, aparato reproductor.
- ★ **Fármacos:** cerebro, sistema circulatorio, estómago, hígado y riñones.



Fuente: Taller del Programa Prevención de Adicciones en el Ámbito Laboral.



Secretaría de Lucha Contra las Adicciones



*“Haciendo Escuela para el Empleado Público y su Familia”*



## Esc. de Capacitación Laboral de UPCN

### Formación Profesional

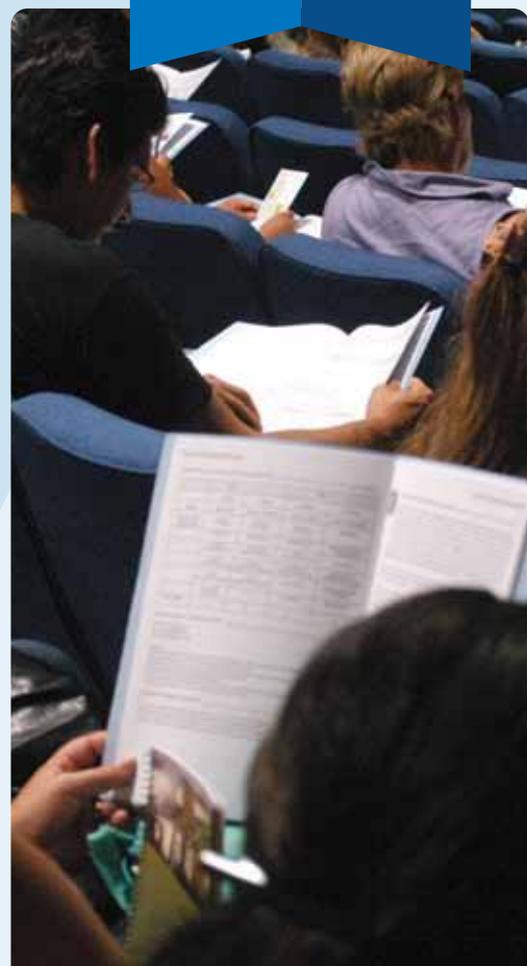
- \* Cursos de instalación eléctrica, instalación de gas y soldadura.
- \* Sede Paraná, Nogoyá y Federal.



## Esc. Secundaria de Adultos de UPCN D-216

### 3 años de duración

- \* Bachiller en Economía y Administración.
- \* Sede Paraná.



## Esc. Secundaria Semi-presencial

### 2 años de duración

- \* Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.
- \* Sede Paraná, Nogoyá y Federal.

**Carreras a distancia de la Universidad Tres de Febrero (UNTREF)**

# SEP TIEMBRE CULTURAL

VII Encuentro Regional de  
Artesanos Nogoyá 2013

Muestra de pintura  
"RESILIENCIA"



# UPCN

Democratizando la CULTURA